



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 2040

Bogotá, D. C., martes, 28 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2025

(septiembre 9)

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Buenos días, cabina, favor abrir el registro. Honorables Representantes, está abierto el registro. Señor Ministro Julián Molina, bienvenido a su Comisión de origen, la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, buenos días, honorables Representantes, buenos días, señor Ministro de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, doctor Julián Molina, buenos días a los funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo que nos acompañan, a los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a los funcionarios del Gobierno nacional, que han sido convocados para la sesión del día de hoy, a los medios de comunicación que nos acompañan en esta mañana, buenos días, señor Contralor delegado para las TIC, doctor Ómar Socarrás, buenos días a todos y a todas.

Señor Presidente, siendo las diez y diez (10:10 a. m.) de la mañana, está abierto el registro, para que los honorables Congresistas, procedan a realizar las constancias que a bien tengan hacer, de la misma manera, vamos conformando el quórum, señor Presidente, para proceder a surtir el orden del día que ha sido propuesto.

Señor Presidente, certifica la Secretaría, que tenemos quórum deliberatorio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Con los buenos días para todos, un especial saludo también de acá de la Mesa Directiva, la Presidencia, Señor Ministro Julián, bienvenido a su Comisión, también a nuestro Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Hernán, bienvenido a la Comisión Sexta, delegado del Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor José Ricardo Hurtado, Director General de la Agencia Nacional del Espectro, ¿si se encuentra?, bienvenido acá a la Comisión Sexta, Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación y Comunicaciones, la doctora Claudia Ximena, bienvenida, Director General de la Agencia Nacional Digital, el doctor Fidel Antonio Torres, suplente, sí, gracias. Juan García Estrada, Gerente 4/72, Director ejecutivo, no, perdón, bienvenido, Contralor Delegado de las TIC, doctor Ómar, bienvenido a la Comisión Sexta. Muchas gracias, a los asistentes de la institucionalidad, muchas gracias también a los compañeros Representantes, que en este momento estamos haciendo presencia en el quórum deliberatorio, bienvenido, el doctor Diego.

Honorables Representantes, está abierta la sesión para constancias y para dar espera a los honorables Representantes, que ya vienen subiendo.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, si me permite realizar el llamado a lista. Gracias, señor Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

González Hernando

López Tenorio Julián David

Rincón Gutiérrez Haiver

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, se certifica el primer llamado a lista, han contestado seis (6) honorables Representantes, tenemos quórum deliberatorio Presidente, si así usted lo considera, podríamos ir iniciando la sesión, mientras posteriormente aprobamos el orden del día, sobre todo para aprovechar la presencia del señor Ministro de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, a bien que él vaya exponiendo el presupuesto, de conformidad con la proposición que ha sido aprobada, por la plenaria de la Comisión.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Sí, apremiando de manera juiciosa la visita del señor Ministro a la Comisión, honorables Representantes, sometemos a consideración de la sesión los que estamos acá con quórum deliberatorio, para darle la palabra al Ministro y que nos demos de manera juiciosa el tema de la citación, que se hace en el marco de presupuesto a todas las entidades, que están acá citadas a este debate de control político.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Bienvenido, doctor Jaime Raúl Salamanca, expresidente de la Cámara.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Atendiendo que tenemos quórum deliberatorio y pues aprovechando también la presencia del señor Ministro de las TIC, damos la palabra al señor Ministro, para que iniciemos mientras tenemos quórum decisorio, para aprobar el orden del día.

Ministerio de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, Ministro Julián Molina Gómez:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Secretario, un saludo especial a todos los miembros y directores del sector TIC, a los Representantes, muchas gracias por recibirme aquí en este Congreso y en esta célula legislativa, que considero mi casa, aquí trabajé por más de doce, quince años aproximadamente, así que cuando vengo, de verdad, es un agrado recorrer mi génesis. Un saludo especial a los asesores y a los miembros de UTL, de los parlamentarios, que sin duda su trabajo silencioso, pero efectivo y fundamental para la labor legislativa, es importante para todo el Estado. Se me ha citado aquí para revisar y contarles cómo el presupuesto de nuestra entidad y del sector en general se ha desarrollado.

En primer lugar, vamos a hablar del Presupuesto 2026 y del histórico que hemos tenido, tenemos las diapositivas. En primer lugar, vamos a ver nosotros cómo el presupuesto del Ministerio TIC y en general de todo el sector, ha venido disminuyendo año a año. Para el año 2024, el presupuesto del sector oscilaba entre \$3.5 billones de pesos, para el 2025, tuvimos una disminución del 34%, es decir, que pasamos de \$3.5 billones aproximadamente, a \$2.3 billones de

pesos, y para el 2026, tenemos una baja también bastante significativa, del 23%, pasamos entonces a \$1.7 billones de pesos.

El presupuesto del Ministerio tiene, por decirlo así, dos fuentes de las cuales se alimenta. La primera, son los recursos propios, y me refiero particularmente al fondo de tecnologías, a lo que nosotros conocemos como el FUTIC. En el FUTIC, es donde llegan todos y cada uno de los ingresos que tienen que ver con la venta y renta del espectro electromagnético, estos ingresos se refieren particularmente al uso del espectro, a los permisos de radiodifusión y a los permisos de televisión.

Este recurso también ha venido disminuyendo, aunque no en una escala como vienen los recursos que vienen de Nación, no en una escala igual, los recursos propios venían desde el año 2024 a \$2.6 billones de pesos, pero fíjense ustedes que en el 2025, bajamos a \$1.6 billones de pesos ¿A qué se debe esta baja?, se debe principalmente a que los permisos, de uso del espectro se renuevan cada 10 años, y en el año 2024, coincidió con que nosotros desde el Ministerio TIC se asignó el espectro de 5G, se hizo una subasta y ahí se asignó el espectro de 5G. Adicional a eso, los permisos de espectro, que no son de 5G, sino que son todos aquellos permisos que pagan las empresas de telecomunicaciones, televisión y radio, se vencían ese mismo año. Como les digo, es por décadas, a partir de ahí hubo un aumento y llegaron a \$2.6 billones de pesos. Sin embargo, eso ya no se refleja, para el año 2025.

Para el año 2025 ya tenemos \$1.6 billones de pesos, en recursos propios derivados del FUTIC y luego \$1.6 también para el 2026. Es decir, que prácticamente se mantiene constante la línea de recursos propios. En recursos Nación, que es la plata que ingresa el Tesoro Nacional, que es el Presupuesto General de la Nación que entra a los ingresos del Ministerio, tenemos un total de \$926 mil millones de pesos para el año 2024. Sin embargo, para este año, para el 2025, entramos a \$642 mil millones de pesos. Es decir, que hubo una baja ostensible de los recursos que venían de Nación, y para el año entrante el panorama es bastante peor, porque solo vamos a tener, de acuerdo a lo que nos han informado y de acuerdo al proyecto de ley que cursa en este Congreso de la República, \$133 mil millones de pesos, y eso solamente alcanzaría a cubrir, de cierto modo, no en un 100%, la nómina del Ministerio de Tecnologías de la Información.

Esto entonces, ya representa una baja bastante significativa en los recursos que nosotros tenemos. El histórico del presupuesto entonces, también tiene repercusiones en lo que tiene que ver el presupuesto del sector en total, del sector, ya no Mintic, sino el sector en total, que son las personas que nos acompañan hoy, los directores que hoy hacen presencia en esta célula legislativa. Vamos a mirar cada uno del sector, por ejemplo, la AND (Agencia Nacional Digital) \$95 mil millones de pesos, tuvo el 2024. Esta Agencia Nacional Digital tiene una particularidad, y es que su techo no sufre

erogaciones presupuestales directas del Ministerio de Hacienda ni el Ministerio de Tecnologías de la Información.

La Agencia Nacional Digital, como bien se indica, es una agencia que sirve de respaldo para que todos y cada una de las entidades del sector y del Gobierno en particular, puedan hacer allá sus proyectos relacionados con tecnología, ellos hacen proyectos con la Agencia y este es el presupuesto que ellos efectivamente leen en cada uno de su presupuesto general. Para el 2024, lograron \$95 mil millones de pesos, para el 2025, \$136 mil millones de pesos, y se estima un techo presupuestal de \$150 mil millones de pesos, para el siguiente año, para el 2026, como les digo, esta Agencia no tiene erogaciones presupuestales directas del Ministerio de Hacienda, sino que realmente su presupuesto se debe y obedece a aquellos proyectos que acuerden, con las entidades del Gobierno nacional.

Computadores para Educar en el 2024, tuvo un presupuesto de \$312 mil millones de pesos, un presupuesto bastante grande, esto se obedecía porque corresponde y es directamente proporcional al presupuesto general del Mintic que teníamos en ese momento. Para el 2025, llegó a \$175 mil, y para el 2026, tiene un presupuesto asignado de \$67 mil millones de pesos. Sin duda, es un presupuesto bastante limitado, con respecto a lo que ha venido trabajando Computadores para Educar en los últimos años, en lo que ha venido recibiendo. Es importante que, dentro de los debates de las comisiones conjuntas, y en eso señor Presidente, valdrá la pena su colaboración, y, por supuesto, de esta célula legislativa, teniendo en cuenta que es el sector que ustedes amparan, que pudiéramos tener un alza en ese rubro de Computadores para Educar.

La Agencia Nacional del Espectro, se mantiene en una constante presupuestal, para el 2024, tenía \$48.000 millones de pesos, para el 2025, tiene \$49.000 millones de pesos, y para el 2026, \$46.000 millones de pesos.

La CRC, que tiene una parte de recursos que nosotros enviamos y otra parte de recursos propios, tenía para el 2024, \$52 mil millones de pesos, para el 2025, que es este año, tendría \$56 mil millones de pesos y se espera que tenga \$59 mil millones de pesos, para el próximo año. En total, el sector tenemos \$3.5 billones de pesos, que teníamos para el año 2024, una descolgada de 32% que llegaría a \$2.3 billones de pesos, para el año 2025 y \$1.7 billones de pesos, solamente para el año 2026.

Miremos entonces, cómo se desarrolla el presupuesto y el tipo de gasto en el Ministerio de Tecnologías de la Información. Acá nosotros podemos ver en el cuadro, que nosotros teníamos \$2.3 billones de pesos para el 2025, y habíamos solicitado \$4.4 billones de pesos, para el año 2026. Sin embargo, en los debates y en el presupuesto como quedó presentado, tenemos \$1.7 billones de pesos, es decir, que tenemos un déficit respecto de lo que solicitamos, a lo que efectivamente se encuentra

hoy en el proyecto de ley, de \$2.6 billones de pesos. ¿Esto cómo se divide?, como les decía, Mintic tiene partes de erogaciones presupuestales, que llegan del Tesoro Nacional o del Ministerio de Hacienda, y otra parte de los recursos propios del FUTIC, qué es lo que les cuento del espectro electromagnético y ¿Cómo se ha desarrollado esto entonces?, nosotros pedimos por Mintic \$162 mil millones de pesos, y en el presupuesto solo nos dieron \$133 mil millones de pesos.

Es decir que, por erogaciones presupuestales emanadas del Ministerio de Hacienda, tenemos un déficit de \$28 mil millones de pesos. ¿Qué significa esta descolgada presupuestal? Y, me preguntaban, en las preguntas que ustedes nos hacían al Ministerio, ¿Cuáles serían los proyectos que efectivamente estarían desfinanciados para el siguiente año?, el Plan Nacional de Fibra Óptica. Este Plan Nacional de Fibra Óptica, contaba con \$400 mil millones de pesos aproximadamente, que esperábamos tener el próximo año, y con esto pretendíamos nosotros entregar accesos nuevos de Internet a un total de 191 municipios, distribuidos en 10 departamentos, en los cuales críticos son: Amazonas, Guajira, Vichada y Nariño, por comentar algunos departamentos, que efectivamente tienen una conectividad que aún le falta y una conectividad que oscila en el menor del 60%.

Redundancia en conectividad en zonas críticas. ¿Qué pasa con el Internet? El Internet general y la conectividad siempre llega por un solo sitio, por un despliegue que podríamos llamar, para entenderlo mejor, por un cable, si este cable no sirve, se daña, se corta por alguna razón, pues todo un municipio o un departamento queda sin Internet. ¿Qué es lo que se requiere para que esto no pase, en caso de daños y demás?, no depender solamente de una conexión, sino depender de dos, es a lo que nosotros llamamos redundancia, redundancia en la conectividad.

Esa redundancia en la conectividad tiene zonas críticas, las zonas críticas están en: Puerto Leguízamo, en Mitú, en Inírida, en Puerto Carreño y en Puerto Leguízamo, esas redundancias y estos departamentos y estos municipios que les acabo de mencionar, viven con un internet casi intermitente. Por eso es necesario, porque el canal que les llega de entregar la conexión a veces funciona y a veces no funciona, puede ser por mala calidad en la prestación del servicio del operador, puede ser por un problema de clima o puede ser por vandalismo y problemas de seguridad. Hay veces y nos pasaba en el Chocó, que existían varios casos de vandalismo, en donde las personas desconectaban, cortaban el cable que llevaba el Internet al departamento y esto ocasionaba que todo el departamento y por lo menos en Quibdó, duraran tres y cuatro días sin conexión.

Esto es grave no solo en materia económica, sino en materia de derechos fundamentales, porque hoy la conectividad y el derecho a internet es un derecho fundamental, hoy prácticamente sin internet, la gente no solo no puede desarrollar sus derechos a la educación, sus derechos a la salud, sino que

tampoco puede ejercer sus derechos ciudadanos, no existe un trámite que se pueda hacer ahora en el Estado, si no existe una conectividad, si no existe hoy una conexión a internet. Eso pasaba y estas zonas críticas habíamos determinado que teníamos que darles redundancia, es decir, que el internet entrara, por otro lado, de manera que, si este fallaba, el otro no fallara y siempre se mantuviera el servicio de manera continua, que es la finalidad del Ministerio. Pues bien, estas zonas críticas, se había destinado un total de \$60 mil millones de pesos, para los municipios que les menciono, y con la baja tendremos que mirar qué otras soluciones podemos llevar a estos municipios.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Ministro, por permitirnos verificar la asistencia. Tenemos ya quórum decisorio, entonces vamos a dar inicio de manera ya contundente a la sesión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Presidente, vamos a verificar.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026
Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”
Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2025)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 9 de
septiembre de 2025
Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 03 del 19 de agosto de 2025

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 06 DE 2025

-Aprobada-
(agosto 19)

Presentada por los honorables Representantes Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Dolcey Óscar Torres Romero, Ingrid Marlén

Sogamoso Alfonso, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Eduard Alexis Triana Rincón, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Hernando González y Diego Fernando Caicedo Navas.

Cítese, a los Ministros de: Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*; Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), doctor *Julián Molina Gómez*; y entidades del sector: Director General Agencia Nacional del Espectro (ANE), doctor *Sergio Sotomayor Rodríguez*; Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), doctora *Claudia Ximena Bustamante*; Directora General de la Agencia Nacional Digital, (AND), doctora *Adriana Garcés Ruíz*; Gerente RTVC Sistema de Medios Públicos, doctor *Hollman Felipe Morris Rincón*; Gerente de Servicio de Envíos de Colombia 472, doctor *Juan García Estrada*; Director Ejecutivo Computadores para Educar, doctor *Óscar Sánchez Jaramillo*; la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Diana Marcela Morales Rojas*; Gerente de Fontur, doctor *Félix Ojeda*, y Director General de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *Carlos Alberto Carrillo Arenas* ... para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, radicado por el Gobierno nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...)

“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los **Proyectos de Presupuestos, de rentas y apropiaciones**, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”.

PROPOSICIÓN NÚMERO 04 DE 2025

-Aprobada-
(julio 29)

Presentada por la honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso

Solicito a la Honorable Mesa Directiva y al pleno de la Comisión Sexta Constitucional Citar a Debate de Control Político de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 en fecha y hora que fije la mesa directiva al Director General de la UNIDAD Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, para que responda el cuestionario

adjunto sobre el presupuesto para atender desastres por lluvias en Colombia, especialmente en el departamento de Boyacá que cuenta con más de 36 municipios afectados por las fuertes lluvias.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el presupuesto total asignado a la UNGRD para la atención de desastres por lluvias durante el año 2025?
2. ¿Cuál es el monto específicamente disponible a partir de julio de 2025 para atender emergencias climáticas?
3. ¿Se ha ejecutado el presupuesto aprobado en el Decreto número 1372 de noviembre de 2024? ¿Cuánto ha sido efectivamente girado?
4. ¿Qué entidades tienen competencia para autorizar o bloquear el giro de estos recursos?
5. ¿Se ha contemplado declarar una emergencia económica o social para facilitar la disposición de recursos?
6. ¿Cuánto del presupuesto nacional ha sido destinado específicamente al departamento de Boyacá para la atención de emergencias por lluvias?
7. ¿Qué criterios se utilizan para priorizar los municipios o regiones que recibirán recursos en casos de desastre?
8. ¿Existen convenios o recursos en cofinanciación con entidades territoriales (gobernación, alcaldías) en Boyacá?
9. ¿Qué acciones específicas ha ejecutado la UNGRD en Boyacá durante el primer semestre de 2025 en especial en el mes de junio y julio para mitigar los efectos de las lluvias?
10. ¿Cuántas familias han sido afectadas en el departamento y cuántas han recibido atención directa por parte de la UNGRD?
11. ¿Qué porcentaje de los recursos solicitados por Boyacá ha sido efectivamente aprobado y girado?
12. ¿Cuáles han sido las principales dificultades presupuestales o administrativas para atender emergencias en Boyacá?
13. ¿Qué medidas está adoptando la UNGRD para mejorar la disponibilidad y agilidad en el uso de los recursos?
14. ¿Qué tipo de control y seguimiento realiza la UNGRD sobre la ejecución de los recursos transferidos a gobiernos locales?
15. ¿Dónde pueden consultarse públicamente los reportes de ejecución presupuestal y atención de emergencias?

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 04 DE 2025

-Aprobada-
(agosto 27)

**Presentada por los honorables Representantes:
Diego Fernando Caicedo Navas y Alejandro
García Ríos.**

Adiciónese la Proposición número 04/2025, mediante la cual se cita al señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, absuelva el cuestionario relacionado con el presupuesto para atender los desastres generados por la ola invernal en Colombia, particularmente en aquellos municipios más afectados por las fuertes lluvias en los Departamentos de Cundinamarca y Risaralda.

CUESTIONARIO ADITIVO

**Radicado por el honorable Representante
Diego Fernando Caicedo Navas**

**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo
de Desastres (UNGRD)**

1. Sírvanse presentar informe pormenorizado de la asignación, programación y ejecución del presupuesto 2025 de la UNGRD específicamente atribuible a Cundinamarca, discriminando por: fuente de financiación (FNGRD/PGN/otros), rubro y subproceso (Preparación de la Respuesta, Recuperación, Atención a la Población Afectada, etc.), y etapa del ciclo presupuestal (CDP, RP/CRP, compromiso, obligación, orden de pago y giro/ PAC).
2. Sírvanse informar de manera detallada el flujo de caja (PAC mensualizado) 2025 de intervenciones en Cundinamarca: metas de pago por mes, pagos efectuados, devengado vs. pagado, cuentas por pagar a 30/60/90 días.
3. Sírvanse presentar informe pormenorizado del detalle de topes internos asignados por proceso/ subproceso para 2025 y la metodología usada para distribuirlos territorialmente; especificar el tope destinado a Cundinamarca y su utilización efectiva vs. saldo por ejecutar.
4. Sírvanse informar el número de eventos naturales que se han registrado en Cundinamarca y qué posición ocupa el departamento a nivel nacional en materia de ocurrencia de desastres. Favor desagregar por tipo de evento y municipio.
5. Sírvanse informar de manera detallada el estado de gestión y ejecución del Plan de Respuesta a la Emergencia (PRE) del Decreto número 1372 de 2024, con énfasis exclusivo en actuaciones y recursos aplicados a Cundinamarca (compromisos, obligaciones, giros, si los hubiere), anexando radicados de comunicaciones con MHCP y resultado. (Frente a lo no ejecutado en relación con recursos en el marco de la situación de desastre nacional; precisar si ello impactó solicitudes de Cundinamarca).
6. Sírvanse presentar informe pormenorizado de las solicitudes y actuaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) frente a la ola invernal en Cundinamarca: Cronología (radicados recibidos, estudios EDAN, visitas técnicas), decisiones de priorización (aplicación

de Circular número 035 de 2016), y asignación presupuestal por municipio (Anexar soportes: decretos de calamidad, actas del CDGRD/CMGRD, EDAN consolidados, matrices de priorización y evidencias de concurrencia/subsidiariedad).

7. Sírvanse informar de manera detallada el inventario de Asistencia Humanitaria de Emergencia entregada ante desastres en el departamento de Cundinamarca (tipo de kit, cantidades, costo unitario, costo total), fechas, operador logístico, SECOP (proceso, modalidad, NIT, contrato/orden de proveeduría), actas de entrega y listados nominales (con identificación enmascarada) y georreferenciación de entregas discriminados por municipio y emergencia.

8. Sírvanse presentar un informe pormenorizado sobre la asignación y utilización de maquinaria amarilla y bancos de materiales destinados a la atención de las emergencias ocasionadas por la ola invernal en el departamento de Cundinamarca durante el año 2025, especificando el número de frentes de trabajo habilitados, las horas-máquina programadas y ejecutadas, la ubicación de las intervenciones con sus respectivas coordenadas geográficas, el tipo de labores desarrolladas (retiro de material, destaponamiento, reconformación vial u otras), los valores contratados, comprometidos y pagados, los responsables de la supervisión e interventoría, así como los soportes documentales y fotográficos debidamente georreferenciados.

9. En el mismo sentido del numeral anterior, sírvanse informar de manera detallada el avance físico y financiero de la rehabilitación vial (vías terciarias/primarias afectadas): Especifique alcance, cantidades de obra, costos, responsables, estado (en ejecución/terminado/suspendido), riesgos, hitos de cierre.

10. Sírvanse presentar informe pormenorizado del Plan de Choque de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para los municipios de Paratebuena y Medina tras el sismo del día 8 de junio de 2025 (M 6.3–6.5, 08:08 a.m., epicentro Paratebuena), con relación de acciones de evaluación estructural y médica, Asistencia Humanitaria de Emergencia, albergues, agua, energía y conectividad solicitadas; incluir cronograma, responsables y presupuesto por acción.

11. Frente a lo referido en el numeral anterior, sírvanse informar de manera detallada el censo de daños y base de damnificados usada (RUD o sistema equivalente): número de personas/ hogares, viviendas colapsadas o averiadas, afectación de iglesias y escuelas, y estado de albergues; anexar bases depuradas y criterios de validación.

12. Sírvanse presentar informe pormenorizado de la intervención en infraestructura crítica: diagnóstico, actos administrativos, decisión técnica, costos estimados vs. ejecutados, fuentes de financiación, contratos (Secop), y estado de servicio/estabilidad actual.

13. Sírvanse informar de manera detallada las órdenes de proveeduría/contratos celebrados para el evento sísmico (objeto, modalidad, valor inicial,

adiciones, plazo, estado, porcentaje de avance físico/financiero, obligaciones y pagos), con enlaces a Secop y actas de recibo.

14. Sírvanse informar de manera detallada el anteproyecto 2026 y la programación multianual para emergencias en Cundinamarca, incluyendo: techos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, criterios de asignación territorial, metas físicas y financieras por subproceso, y bolsa territorial estimada para: (i) respuesta a lluvias/variabilidad climática, (ii) respuesta sísmica (Bogotá-Cundinamarca), (iii) maquinaria amarilla y (iv) recuperación/obras de emergencia.

15. Sírvanse presentar informe pormenorizado del Plan Anual de Adquisiciones 2026 con procesos previstos para Cundinamarca (objeto, rango de valor, trimestre de inicio, fuente FNGRD/PGN), e identificación de potenciales vigencias futuras o convenios interadministrativos requeridos.

16. Sírvanse informar de manera detallada los mecanismos de aseguramiento de disponibilidad de caja (PAC 2026) y contingencias para choques concurrentes (ola invernal + sismo), incluyendo escenarios de estrés y umbrales de activación de refuerzos.

CUESTIONARIO ADITIVO

Radicado por el honorable Representante Alejandro García Ríos

En mi calidad de Representante a la Cámara e integrante de la Comisión VI, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 114 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, presento el siguiente cuestionario aditivo a la Proposición número 04 de 2025, aprobada el 21 de julio de 2025, mediante la cual se citó a debate de control político Unidad de Gestión de Riesgo (UNGRD) y al Ministerio de Vivienda y demás funcionarios, con el fin de adicionar las siguientes preguntas de acuerdo a la competencia según corresponda:

Puentes peatonales en Mistrató

1. ¿Cuál es el avance en las acciones para la reconstrucción de los puentes peatonales destruidos por la avalancha de 2023? ¿Qué impactos sociales y comunitarios han sido identificados y de qué manera la UNGRD ha previsto mitigarlos?

2. ¿Qué evaluaciones técnicas y financieras se han adelantado para garantizar una solución completa que permita restablecer todas las conexiones afectadas?

La Esneda

3. ¿Qué avances específicos se han realizado desde la última respuesta entregada a esta Comisión respecto al Convenio Interadministrativo 9677-PPAL001-1220-2022?

4. ¿Cuál es el cronograma actualizado de las actividades previstas para la reubicación de las familias en riesgo y la construcción de viviendas, incluyendo hitos y fechas de cumplimiento?

5. ¿Qué nuevas decisiones se han tomado, en coordinación con el municipio y el departamento, para

garantizar la continuidad y culminación efectiva del proyecto?

Calamidad por ola invernal

En mayo se decretó la calamidad pública en Risaralda tras la ola invernal, identificándose 58 puntos críticos en el departamento.

6. ¿Cuál es el balance más reciente sobre la atención de los puntos críticos en Risaralda, indicando cuántos han pasado de etapa de diagnóstico a ejecución y cuáles permanecen sin intervención?

7. ¿Qué mecanismos de coordinación se han establecido con las autoridades departamentales y municipales para priorizar los puntos de mayor riesgo y garantizar financiación y acciones inmediatas?

Proyecto Box Culvert en La Aurora Baja, Dosquebradas

El proyecto de alcantarillado mediante box culvert en el barrio La Aurora Baja inició en 2018 con el objetivo de mitigar riesgos por inundaciones y mejorar el sistema de aguas en el municipio de Dosquebradas. Sin embargo, la obra ha tenido retrasos considerables y aún no alcanza su conclusión. Según la administración municipal, se requieren recursos adicionales para continuar, pese a que la obra debió iniciar en firme desde el año pasado. La UNGRD había anunciado visitas técnicas y acompañamiento, por lo cual es necesario conocer sus conclusiones y las acciones previstas para culminar el proyecto.

8. ¿Se ha realizado una evaluación actualizada de los costos adicionales necesarios para completar la obra? En caso afirmativo, ¿cuál es el monto estimado?

9. ¿Existen propuestas de colaboración interinstitucional o de fuentes de financiamiento adicional que se estén explorando para garantizar la culminación del proyecto?

10. ¿Qué recomendaciones u orientaciones específicas ha dado la UNGRD al municipio de Dosquebradas para asegurar la finalización de la obra en el menor tiempo posible?

Viviendas en Santa Rosa de Cabal

En mayo de 2022, alrededor de 400 personas quedaron damnificadas en el barrio La Trinidad, lo que llevó a que la UNGRD, junto con el Ministerio de Vivienda, la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, se comprometieron a la construcción de 88 unidades de vivienda.

11. ¿Cuál es el estado actual del proceso de certificación del predio destinado a la construcción de las unidades de vivienda en Santa Rosa de Cabal? ¿Ha habido retrasos en la certificación del predio? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las causas y qué medidas se están tomando para superarlas?

12. ¿Qué gestiones concretas ha realizado la UNGRD para garantizar que el predio cumpla con todos los requisitos legales y técnicos necesarios para la obra?

13. ¿Cuál es el cronograma actualizado de ejecución del proyecto de vivienda y qué compromisos de financiación se mantienen vigentes?

Acueducto en Pueblo Rico

La deficiente calidad del agua en Pueblo Rico sigue generando impactos sociales y sanitarios importantes en la población, y aunque en su momento se mencionó la necesidad de coordinación interinstitucional, persisten dudas sobre los avances concretos. Es necesario contar con información clara y actualizada sobre lo que se ha hecho y lo que se proyecta hacer.

14. ¿Qué avances recientes se han logrado en la articulación entre la UNGRD y entidades como el Ministerio de Vivienda, la Gobernación y el municipio para dar solución definitiva al problema del acueducto en Pueblo Rico?

15. ¿Existen convenios, programas o planes de acción actualmente en ejecución que busquen garantizar una solución integral y sostenible al suministro de agua en este municipio?

Vía Risaralda-Chocó

16. ¿Qué acciones concretas ha adelantado la UNGRD, en coordinación con el Invías, para mitigar los riesgos, reducir la frecuencia de los cierres en la vía Risaralda-¿Chocó y evitar víctimas letales por estos deslizamientos, y qué medidas adicionales se proyectan para garantizar su resiliencia frente a emergencias futuras?

Jarillones, pantallas y colectores en La Virginia

17. ¿Ha realizado la UNGRD evaluaciones o estudios técnicos sobre la necesidad de jarillones, pantallas y colectores en La Virginia para prevenir desastres futuros?

18. ¿Se han invertido recursos anunciados para jarillones, pantallas y colectores en La Virginia? En caso afirmativo, ¿en qué proyectos específicos?

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

19. Ahora que el proyecto ya cuenta con la aprobación del Confis, ¿qué gestiones adelantan el Ministerio de Vivienda y el DNP para la pronta aprobación del Conpes respectivo?

20. ¿Qué compromiso asume la cartera de Vivienda para garantizar la viabilidad técnica y financiera del proyecto y asegurar que la estructuración y ejecución no sigan dilatándose?

IV

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Haiver Rincón Gutiérrez.

El Vicepresidente,

Luis Carlos Ochoa Tobón.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Presidente, primer punto en el orden del día, llamado a lista y verificación del quórum.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene la palabra, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduard Alexis

Señor Presidente, han contestado a lista catorce (14) honorables Representantes, de conformidad con la Ley 5ª del 1992, tenemos quórum decisorio. Se registra la asistencia del doctor Luis Carlos Ochoa, quince (15) honorables Representantes. Ochoa Tobón Luis Carlos, presente, quince (15) honorables Representantes. Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión las honorables Representantes:

Herrera Rodríguez Irma Luz

Sánchez Carreño Julieth Andrea

Con excusa los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día. Aprobación de Actas. Acta número 03 del 19 de agosto de 2025, honorables Representantes, ha sido remitido por la Secretaría, la presente acta para sus respectivas observaciones.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Se abre la discusión del acta propuesta, se informa que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes el acta?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada la presente acta.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Continuando con la Proposición número 6 Presidente, presentada por los honorables Representantes Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Dolcey Torres Romero, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Eduard Alexis Triana Rincón, Julieth Andrea Sánchez Carreño, Hernando González y Diego Fernando Caicedo Navas, en la cual se cita a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el doctor Julián Molina Gómez, las entidades del sector el Director de la Agencia Nacional del Espectro la (ANE), el doctor Sergio Sotomayor Rodríguez, la Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la doctora Claudia Jimena Bustamante, el señor Director de la Agencia Nacional Digital, la señora Directora, perdón, de la Agencia Nacional Digital, la doctora Adriana Garcés Ruiz, Gerente de RTVC, de Sistema de Medios Públicos, el doctor Holman Morris, el Gerente de Servicio de envíos de Colombia 4/72, el doctor Juan García Estrada, el Director Ejecutivo de Computadores para Educar, el doctor Óscar Sánchez Jaramillo, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la doctora Diana Marcela Morales, el señor Gerente de Fontur, el doctor Félix Ojeda, el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres, el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, para que en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo, incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, que fue radicado por el Gobierno nacional. Para este efecto, se solicita que se presente en un documento ejecutivo la información de cada entidad, ejecución presupuestal de la vigencia 2025, detallando el aplazamiento de presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos que se hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece: Dentro de los 20 días siguientes a la presentación de los proyectos de Presupuestos, Rentas y Apropriaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones de cada Comisión, rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su Comisión a las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Bienvenida la doctora Inma Luz a la Comisión, dieciséis (16) Representantes en la Comisión. Continuando con la sesión señor Secretario, pues sería importante dar paso a la primera proposición y revisáramos la segunda, para saber de verdad en el escenario

de los citados al debate de control político, quienes asisten o quiénes están, y de alguna manera, quienes delegaron para revisar la asistencia de la institucionalidad. Señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, si me permite, vamos a verificar la asistencia de los señores citados e invitados. Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, en principio se había delegado al Viceministro Técnico, el doctor Leonardo Pasos, quien no se encuentra presente en el recinto, se ha delegado un asesor del despacho del señor Viceministro, pero a este momento no ha llegado la delegación al correo electrónico de la Comisión; Hacienda y Crédito Público, la doctora Diana Marcela Morales Rojas, Ministra de Comercio, Industria y Turismo, ha delegado al señor Viceministro de Desarrollo Empresarial, el doctor Hernán Zúñiga, quien se encuentra presente en el recinto; el señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el doctor Julián Molina Gómez, se encuentra presente desde horas de la mañana, un hijo aquí de la Comisión, del Congreso de la República, felicitaciones, señor Ministro, por cumplir esta citación a su Comisión de origen.

El señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres, el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, quien ha delegado un Director General encargado, el doctor José Ricardo Hurtado Chacón, es necesario indicar, que por cuarta vez, el señor Director de la Unidad de Gestión de Riesgo y de Desastres, ha delegado en este acto administrativo, nos indica que se encuentra en vacaciones, el señor Director; señor Director General de la Agencia Nacional del Espectro, el doctor Sergio Sotomayor Rodríguez, quien hace presencia en el recinto señor Presidente, la Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la doctora Claudia Jimena Bustamante, quien ha delegado a la doctora Lina María Duque, quien se encuentra Presente en el recinto, quien obra como Directora Ejecutiva encargada; El señor Director General de la Agencia Nacional Digital, el doctor Fidel Antonio Torres Moya, quien ha delegado a la Directora Suplente, la doctora Adriana Garcés Ruiz; señor Gerente de Sistema de Medios Públicos, el doctor Holman Morris Rincón, quien se ha hecho presente a esta Comisión desde horas de la mañana, muy puntualmente; el señor Gerente 4/72, doctor Juan García Estrada, quien de la misma forma, señor Presidente, se ha hecho en horas de la mañana presente a esta Comisión; señor Director Ejecutivo y Exviceministro de Educación, el doctor Óscar Sánchez Jaramillo, quien también se encuentra presente en el recinto.

Se ha invitado a la Procuraduría General de la República y a la Contraloría General de la República, y que hace presencia el señor Contralor delegado para las TIC, el doctor Ómar Javier Socarrás, también desde tempranas horas. Señor Presidente,

en esos términos, le rindo informe, de la asistencia de los funcionarios citados e invitados.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Proceda, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. En ese orden de ideas, estaríamos ya avanzando en el punto del orden del día de la proposición, del punto 3. Señor Presidente, si a usted a bien quiere, conceder la palabra al señor Ministro de las TIC.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sí, que termine, señor Ministro, por su juicio y asistencia temprano a la Comisión, sigue doctor Diego, tiene la palabra.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Muy buenos días colegas, muy buenos días a los miembros del Gobierno nacional y a los ciudadanos que siguen esta importante Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Yo tengo una pregunta Secretario, el debate de control político a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, también tiene temas de presupuesto, entiendo, y el Ministro de las TIC, Julián Molina, está hablando también de presupuesto, al seguir con el debate, ¿Sería la misma proposición? o se puede, digamos, ¿Cómo votaríamos que continuará el Ministro de las TIC? Por ejemplo, yo tengo una proposición de aplazamiento para la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Mincomercio. ¿Cómo se manejaría el tema? Secretario, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Representante, hay dos proposiciones que han sido, digamos, citadas para el orden del día de hoy. La primera, es una proposición general para el sector de las TIC, la Proposición número 6, que le ha dado lectura. Y, la segunda proposición, sería la Proposición número 4, que es la proposición de la doctora Ingrid Marlén Sogamoso, a la que usted, honorable Representante, y el doctor Alejandro García Ríos, han hecho una proposición aditiva, la metodología que ha propuesto el señor Presidente de la Comisión, es que avancemos en que el señor Ministro de las TIC del sector, se refiera en sus términos presupuestales en la Proposición número 6, y después procederíamos a avanzar en la proposición, digamos, número 4, al señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo. Sin embargo, pues si a bien lo considera, señor Presidente, usted podría poner a consideración, por ejemplo, si así lo solicita el señor Representante, en esta proposición 6, la asistencia, la excusa del doctor Carrillo a consideración de la Comisión, para que la Comisión, digamos, tome la determinación que en su sapiencia determine en esta situación.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Doctor Jaime Raúl Salamanca, tiene la palabra y seguido el doctor Diego. Doctor Diego, si quiere, continúe.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Bueno, siguiendo con la indicación de nuestro Presidente, he radicado una proposición de aplazamiento al debate de control político a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque esta es la tercera vez que se cita a este debate de control político y no asiste. La primera fue el 27 de agosto, la anterior fue la semana pasada el 2 de septiembre, y hoy 9 de septiembre vuelve a delegar a alguien. La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, considero que es una de las entidades más importantes que tiene el Gobierno nacional. En el 2023 en julio, precisamente en el municipio de Quetame, hubo un desastre, hubo 29 personas fallecidas y más de 5.000 afectados por ese desastre. Hubo unos compromisos por parte del Gobierno nacional en donde fue el presidente Gustavo Petro, se comprometió con la gente, allá estuvo el director de su momento, hubo unos compromisos en donde seguramente le iban a ayudar a la ciudadanía que se vio afectada.

Primer compromiso. Reasentamiento de familias, 0% ejecución. Evaluación de predios para reubicación, 0% de ejecución. Diseño de proyectos de vivienda, 0% de ejecución. Construcción de mallas dinámicas, 0% de ejecución. Julio de 2023 y hace dos meses en el casco urbano de Quetame otra vez, y 12 veredas del municipio volvieron a quedar incomunicadas por los desastres naturales, y la semana pasada, más precisamente el fin de semana, todos conocemos hoy la vía que conduce al llano, más precisamente en el municipio de Cáqueza, está incomunicada, los desastres no paran, la gente busca ayuda, busca soluciones y no solo en la provincia de oriente de mi departamento de Cundinamarca, sino en los 116 municipios, requieren también de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Y cada vez me sorprende que el director primero, no le ponga la seriedad y el compromiso a esta Comisión, hace más de un año y medio que no viene a esta Comisión, manda delegado y pide excusa y dice que no puede, que tiene varios compromisos. Pero es que la tarea también del director es venir a rendir cuentas al Congreso de la República y a la Comisión Sexta, que es la Comisión de base de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, ¡claro!, yo entiendo que tenga por decreto que salga vacaciones, yo entiendo que tiene el derecho como todos nosotros, pero es que los desastres no paran, y la Unidad no da respuestas, y estamos buscando soluciones, y radiqué junto a la doctora Ingrid Sogamoso y el doctor Alejandro, una proposición aditiva con un cuestionario para que le dé respuesta a los cundinamarqueses, a los colombianos, pero esta es la tercera vez que nos falta el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y no puede pasar eso. Cundinamarca y el país necesitan respuestas, y este es un mensaje directo a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, ¡por favor!, la Comisión Sexta necesita respeto, aquí representamos unas regiones, aquí está el departamento de Boyacá, departamento de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca,

Risaralda, aquí llevamos nosotros con las peticiones y el sufrimiento que viven todos los ciudadanos de nuestro país, para poder demostrarle al Gobierno nacional, a las entidades, qué es lo que hacemos nosotros y a la ciudadanía desde el territorio y cómo buscamos soluciones reales al territorio, a los desastres que se viven hoy en día. Yo por eso los invito, compañeros, a que aplacemos este debate, y por favor que el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el doctor Carrillo, asista a esta Comisión, esta Comisión necesita respuestas y los cundinamarqueses y colombianos aún más. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, doctor Diego. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, querido Presidente, saludarlos nuevamente retomando, gracias a Dios ya con salud, aquí listo para seguir luchando por mi departamento desde este escenario. Quiero, Presidente, primero, resaltar la presencia del señor Ministro de TIC, como siempre cumpliendo con su responsabilidad al frente de esta cartera y en el Congreso de la República, debo decir de manera muy sincera, además con una gran labor al frente del Ministerio que dirige, espero que el señor Presidente, y lo digo públicamente, yo no soy del Partido de la U ni mucho menos, pero sí creo que la labor del doctor Julián merece continuar, esperamos que continúe, a su equipo de trabajo, de verdad felicitaciones.

Espero que el Presidente de la República, reconsidere el anuncio supuesto de su salida, porque lo ha hecho muy bien, doctor Julián, de verdad, nuestro reconocimiento siempre. En segundo lugar, ¡pues hombre!, hoy está el director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, y ya saben, por todos es bien conocido que el doctor Carrillo a mí no me quiere, lo he dicho acá en varias oportunidades; pero acompañaré la decisión de los citantes, por supuesto, ni más faltaba, pero si el debate es pertinente hacerlo hoy mismo, está el director presente, y creo que podemos adelantar esta deliberación sin ningún tipo de inconveniente.

Boyacá, también requiere respuestas, Boyacá, nuestro departamento en el oriente, ha tenido unas emergencias bastante, bastante graves, y si queremos saber qué se ha hecho por Santa María, por San Luis de Gaceno, por toda esta región tan afectada por la situación invernal y sobre todo, por una decisión de una empresa en la región que aún está sin evaluar, si verdaderamente tuvo incidencia en lo ocurrido en las semanas anteriores, aún hay población que requiere y reclama el apoyo por parte del Gobierno nacional, que, debo decirlo sin entrar en el debate, señor Presidente, ha contado con el apoyo del presidente Gustavo Petro y con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, a todo, señor, todo honor.

Falta más, por supuesto que falta más, comparto con el doctor Caicedo, que es un mal mensaje que el doctor Carrillo no venga a la Comisión, no procedería lo que la Ley 5ª establece, en el caso de las reiteradas ausencias del director, toda vez que está el director en funciones, el director encargado; pero si el debate no se hace que se reprograme pronto, señor Presidente, que podamos traer las necesidades de nuestros departamentos acá a la Comisión Sexta, que es la Comisión que tiene que ver con los asuntos relacionados con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Por lo demás, señor Presidente, ¡insisto!, los demás funcionarios verificar en el caso del Ministerio de Hacienda, por ejemplo, lógico que no esté está citado en comisiones económicas, pero está aquí la presencia del Ministerio a través de los funcionarios, no sé qué excusa tiene el Ministerio Industria y Comercio, ¡hombre!, si la van a sacar, que venga y defienda como está haciendo el doctor Julián con su trabajo, su gestión, pero no es lógico que no le den la cara a la Comisión, al Congreso de la República, que al final somos los llamados a legitimar o no una gestión de un gobierno que en algunos aspectos, siempre tiene la posibilidad de mejorar.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor. No, sigue la doctora Dorina. Tiene la palabra la doctora Dorina.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenos días, para todos y todas, para los colombianos y colombianas que nos siguen. Plantear la posibilidad o dar mi voto de opinión a que le demos continuidad al debate, aquí hay varios jefes de cartera de las que han sido debidamente citadas, yo creo que tenemos que avanzar, creo que la situación de la Unidad de Gestión de Riesgo, aquí hay que priorizar a las comunidades, aquí hay que priorizar la situación que hay en los territorios. En el caso de mi departamento de Bolívar, donde hay gran parte del sur de Bolívar, de Magdalena Medio y de muchos otros territorios con problemas serios, también nos urge poder escuchar al director encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo y poder dar cuenta sobre cada uno de esos proyectos, que están en curso en Magangué y en diferentes zonas del sur de Bolívar.

Y yo sí quiero, con el respeto que se merece el compañero Diego Caicedo, yo creo colega que no es procedente decir que la Unidad de Gestión de Riesgo ha fallado 3 veces, yo creo que nosotros también aquí tenemos que plantear la realidad, porque esa es la realidad que queremos transformar, si hay un director de Gestión de Riesgo encargado y ha venido las dos últimas veces, está aquí presente la persona que está al frente de la Unidad de Gestión de Riesgo, yo creo que ese mensaje no se lo podemos mandar al país diciendo que no ha venido, aquí tenemos que hacer llamado a la verdad, no con verdades a medias, que en determinadas cuentas se convierten

en falsear una realidad. ¿Cómo va a venir el titular si hoy no está desempeñando y hay una persona encargada?, por favor.

Entonces, yo creo que esa precisión hay que hacerla y particularmente, y a la mayoría de los Representantes que estamos aquí, si nos urge escuchar a los que están aquí que son jefe de la cartera e insisto, aquí hay que priorizar los pueblos, no es un debate de ideología de partido, es el pueblo colombiano, son los territorios que hoy están inundados y que tienen una seria problemática en materia gestión de riesgo. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias doctora Dorina. Tiene el uso de la palabra la doctora Ingrid Sogamoso. Ya, ya Diego.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente. Mire, yo también quiero solicitarle pues como citante de este debate a los compañeros de Comisión, que lo aplacemos, ya se radicó creo la proposición de aplazamiento, porque sí es muy importante que esté acá presente el director de la Unidad de Gestión del Riesgo, acá no queremos tergiversar, ni decir mentiras, porque realmente ha faltado no 3, sino 4 veces a esta Comisión, o sea, que yo recuerde lo hemos tenido una vez acá para debatir, y yo creo que es necesario que haga presencia, como lo decía el Representante Jaime Raúl, Boyacá es uno de los departamentos más afectados por la ola invernal, en especial mi región, la región del Valle de Tenza, y por eso justamente es que nosotros queremos tener al director aquí, para que nos diga con cifras, con datos, si se han cumplido esos compromisos, que desde la primera ola invernal se hicieron, y cómo vamos con el tema de la segunda ola invernal que hemos sufrido los valletensanos.

Yo creo que, queridos compañeros, Representante Diego, es necesario que aplacemos este debate hasta que lo tengamos aquí; porque seguramente cuando venga a hablar de presupuesto, nos va a decir que el presupuesto no le alcanza, pero tenemos que ver cómo ha sido esa ejecución y tenemos que ver, por supuesto también, el interés de los jefes de las carteras de estar aquí, de dialogar con el Congreso, porque es aquí donde vamos a debatir el Presupuesto General de la Nación.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctora Ingrid. Diego pidió réplica y doctor Jaime Raúl, primero Diego.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, querido Presidente. Doctora Dorina, yo creo que la realidad desde esta curul nunca se ha falseado, en 3 ocasiones no vino el director, hay un director posesionado que, en los videos de la Unidad Nacional del Riesgo, sale diciendo que él es el que trabaja, el que gestiona, el que recorre el país y demás. Hay un director y el director es el doctor Carrillo. Y, el doctor Carrillo no solo no ha

venido estas 3 ocasiones que las tengo, seguramente si yo miro, el año pasado tampoco vino, y aquí está el presidente del año legislativo anterior, que puede dar fe y voz de que se citó y tampoco vino, ¡ahh!, pues si estamos hablando de este debate, pues tampoco vino porque no está, ¿no?, pero hay un director posesionado.

Entonces, yo sí les pido respeto, la realidad y los cundinamarqués, los colombianos, creo que ven en la transmisión que hoy el director Carrillo no está, que hoy nuevamente no se hace presente en esta Comisión, y que seguiremos nosotros peleando desde nuestra curul por nuestros departamentos, representando a los ciudadanos con veracidad y buscando soluciones, porque esa es nuestra función aquí en el Congreso de la República. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Diego. Tiene la palabra el doctor Jaime Raúl.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Una claridad, señor Presidente, me informa el enlace del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que la Ministra está llegando de Japón, entonces, por esa razón no está presente hoy, en la sesión de hoy. Es que había dicho que no entendía por qué no estaba la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, y estaba en Japón. Entonces obviamente, para retractarme y aclarar mi posición al respecto, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Alejandro, tiene el uso de la palabra el doctor Eduard Triana, y ahí sigue el doctor Alejandro.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos, saludo cordial, señor Ministro de TIC, que es una de las carteras que nos acompaña el día de hoy, ¡hombre!, lo que hay que decir es que cero y van muchas veces que los delegados, especialmente las cabezas de las carteras del Gobierno no vienen, no es la primera vez, señor Presidente, expresidente, mi amigo paisano Jaime Raúl, también que estuvo presidiendo, y desde el primer año que iniciamos las sesiones en la Comisión Sexta, se dijo siempre, es que la Comisión Sexta se respeta, pues no tanto por la Comisión o por nosotros, sino por la gente que debemos darle pues un resultado, debemos darle respuestas claras y especialmente hoy que se habla de presupuesto, yo creo que no es solo excusar un ministro, sí uno vino, otro no vino, porque hoy sacó el tiempo el señor Ministro Julián Molina de TIC, sacó el tiempo, pero hay otros ministros que no se han ni asomado en esta Comisión y más aún, en el tema de presupuesto, especialmente el señor de Gestión del Riesgo y estoy totalmente de acuerdo, o sea, él no ha fallado 3, ha fallado muchísimas más a este tipo de debates y a otros debates de control político, de presupuesto y muchas cosas más, de

temas muy delicados en las regiones con el tema de Gestión del Riesgo, y aquí necesitamos respuestas.

El departamento de Boyacá, prácticamente bloqueado con la situación de vías, miren, esta semana hubo un derrumbe ni el berraco en el departamento de Cundinamarca la vía al Llano, y está prácticamente incomunicada y una de las vías alternas de tráfico pesado es la vía del Valle de Tenza, allá por el Sisga, y que a duras penas eso prácticamente con lonas y con alguna maquinaria de la gobernación se ha tratado de habilitar el paso. Entonces, si no tenemos respuestas y hay veces la respuesta es no hay plata, no hay presupuesto, entonces necesitamos saber dónde está la plata, para dónde va y cómo vamos a contrarrestar las dificultades que está viendo la gente en las regiones. Por eso, apoyamos la proposición de aplazar el debate, si bien es cierto, creo que está de vacaciones el señor director, pero es que él salió el 5 de este mes y el 3 estaba citado acá y no vino tampoco, y la semana antes, y también la primera semana. Entonces, no se trata y no es contra ustedes, señores delegados y señores funcionarios, es sencillamente que necesitamos respuestas claras, para nosotros poder avanzar y darle una respuesta clara en las regiones. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Eduard Triana. Tiene el uso de la palabra la doctora Susana y terminamos con el doctor.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, primero, yo entiendo el descontento porque sí es verdad que, en repetidas ocasiones en esta Comisión, no se han hecho presentes los ministros o las personas que han sido citadas. Sin embargo, yo sí les llamaría compañeros, colegas, a la practicidad, si realmente nosotros, a ver, nosotros acá estamos como representantes del pueblo y lo que estamos buscando es soluciones para la gente. Entonces, para mí lo más práctico en este caso es, pues si ya tenemos el director encargado en este lugar y, además, no estamos solamente, compañeros, venga, escúchenme por fis, qué pena con ustedes.

Estaba diciendo que, si lo más práctico es escuchar, o sea, darle soluciones, realmente buscar soluciones para la gente, para mí lo que deberíamos hacer es escuchar al director encargado, ya que están todas las proposiciones sobre Risaralda, sobre lo que está pasando en Boyacá, sobre lo que está pasando en Cundinamarca y aparte de eso, todo lo que tiene que ver con el tema de presupuesto, se nos están acumulando muchos temas para este mismo debate. Yo lo que pensaría es, pues avancemos en el debate y volvamos a citar al doctor Carrillo más adelante, cuando haya vuelto de sus vacaciones, para que venga y podamos tener el debate también con él, y hacer también uso de nuestras funciones de hacerle debate de control político, y hacerles control a los funcionarios del gobierno.

Entonces creo, que deberíamos hacerlo en ese sentido compañeros, creo que deberíamos de verdad avanzar en el debate, sino sería otro día que aplazaríamos hoy, si volvemos a citar otro día, y nos va a pasar lo mismo que nos está pasando en la plenaria, que no hemos podido avanzar y no hemos avanzado, y la cosa se vuelve como un elefante, que es lo que siempre ha sido el estado de una cosa que no se mueve, pero precisamente porque nos quedamos en estas cosas. Si lo que nos interesa es el pueblo, avancemos en lo que podamos solucionar el día de hoy, sigamos, escuchemos al director, busquemos las soluciones que haya que hacer o que buscar o qué es lo que haya que hacer, y volvamos a citar al doctor Carrillo, para que venga él en persona a esta Comisión, pero pues sí, ya le hacemos lo que le tengamos que hacer, pero si queremos avanzar compañeros, avancemos por favor.

Yo entiendo el descontento, porque a mí me parece que sí es verdad que, y lo he dicho muchas veces acá, que los ministros y los directores y los funcionarios no se presentan, pero si lo que nosotros hacemos es buscar soluciones para el pueblo, entonces avancemos en lo que nos corresponde, y es pues encontrar entre todos una solución. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctora Susana. Cierra el doctor Alejandro.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Acá tenemos la oportunidad de contar con uno de los ministros invitados, y valorar y reconocer su presencia acá, así como también estuvo la Ministra de Ciencias y la Ministra de Vivienda, Cultura también estuvo, Transporte también estuvo, entonces yo creo, que hoy podríamos avanzar en esto. También, tengo muchos temas por tocar en la Unidad de Gestión del Riesgo, temas que llevo esperando desde el 2022, temas como lo de Las Naves Pereira - Dosquebradas, los puentes peatonales en Mistrató, la calamidad por la ola invernal donde no tuvimos ningún apoyo en las vías a la Gobernación de Risaralda, el voz Kohlberg en Dosquebradas, las viviendas de Santa Rosa de Cabal y La Trinidad, eso también viene desde tiempo atrás, unos problemas del acueducto de Pueblo Rico o la vía Risaralda a Chocó con los Jarillones de La Virginia, entre otros. Sin embargo, yo sí quisiera acá e invitar a los colegas a acompañar esta proposición, de postergar a lo que tiene que ver con gestión del riesgo.

Yo creo que debemos buscar que acá estén los tomadores de decisión y si llevamos esperando dos, tres años, para que le den soluciones a nuestro territorio, esperaría un mes más, pero que acá esté la persona que toma las decisiones. Adicionalmente, en esa misma línea, viendo el apoyo para postergar este debate del cual, junto con Ingrid, junto con luego con Diego nos sumamos, voy a presentar una propuesta para que también esperemos a mañana

que ya esté la Ministra de Comercio, y si pueden ir mañana o la próxima semana, pero es muy importante que ella también venga a esta Comisión y podamos directamente tener el diálogo con las cabezas ministeriales.

Entonces, yo también voy a presentar esa propuesta a continuación, entendiendo distinto al caso de Gestión del Riesgo, que lo de ella es comprensible, que acá no voy a entrar a hablar mal, sino prefiriendo que esté acá la cabeza del sector, y entendiendo que podemos avanzar con TIC en este momento. Creo que, hay que buscar hacer las cosas bien y no por correr, sacar las cosas que de las carreras no queda sino el cansancio, y que estén acá las cabezas de los sectores. Entonces, en esa medida, Presidente, pedir en esta primera proposición, apoyo para que posterguemos el debate con Gestión del Riesgo, y pedirles también un acompañamiento, para postergar lo que tiene que ver con Comercio y hoy nos dedicamos a TIC.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, honorables Representantes, de verdad y haciendo honor a la llegada del Ministro de las TIC, pues yo creería que cerramos, doctor Ciro, con su intervención y continuaríamos dándole la palabra al Ministro, y ahí sí someteríamos a votación, porque pues tenemos que darle continuidad a la sesión como la tenemos avanzada. Y yo creo, que sí es importante de verdad, que cuando se cita un Ministro, se cita un funcionario público, pues debe asistir de manera pues primero puntual o en persona este personaje. Doctor Ciro, tiene la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Saludar al señor Ministro muy especialmente, y a todos los honorables Congresistas. Para unirme a esta proposición, yo creo que la importancia de que esté el señor Ministro acá con todo el sector, es fundamental para la Comisión Sexta, avancemos en este importante debate, y de la misma manera, quiero unirme a las palabras del doctor Jaime, resaltar la labor que viene haciendo el señor Ministro de las TIC, y la importancia de la estabilidad de esta cartera en su continuidad, por eso yo creo que, es un mensaje muy importante hacia el Gobierno nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Ciro. Yo pues asumiendo como Presidente de la Comisión, Ministro, continuemos, y ya retomamos para saber si aprobamos las proposiciones que hay en este momento. Cabina, sonido al señor Ministro William Molina.

Ministerio de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, Ministro Julián Molina Gómez:

Bueno, muchas gracias. El Representante Diego, me ha pedido muy especialmente que repita un poquito lo que antes había mencionado, porque no estaban todos. Entonces, doctor Diego, con gusto

inmediatamente lo hago muy breve. El histórico del presupuesto nacional en relación con el MinTIC. Nosotros tenemos que aclarar primero que el MinTIC tiene dos fuentes de financiación. La primera, es el Fondo TIC. Ese Fondo TIC, se alimenta de todas y cada una de las contraprestaciones periódicas, que pagan por el espectro magnético aquellas empresas que lo usan, me refiero a radio, televisión e Internet.

También se alimenta de unos recursos que llegan del Tesoro Nacional. Eso es lo que nosotros llamamos los recursos externos, y al FUTIC le llamamos nosotros los recursos propios. En total, En el año 2024, el Mintic ha tenido \$3.5 billones de pesos de presupuesto, para el año siguiente, 2025, hemos tenido o tenemos \$2.3 billones de pesos, y lo que está en este momento en el proyecto de ley que se debate en el Congreso de la República, tenemos una baja de \$1.7 billones de pesos. Es decir, que el 2024 al 2025, bajamos un 34%, y del 2025 al 2026, bajamos un 26%. ¿Qué significa esto?, que pues muchos de los programas no van a poder hacerse.

En relación con el sector en general, tenemos también una baja ostensible en Computadores para Educar, que llega de \$312.000 millones de pesos, que tenía en el 2024, a \$175.000 en este año, y para el próximo año tendrá \$67.000 millones de pesos. En eso, antes de que muchos de ustedes no estuvieran, le pedí al señor Presidente y a esta célula legislativa, que podríamos hacer alguna gestión con sus pares de las comisiones conjuntas de Cámara y Senado, en relación con las económicas, para que pudieran tener alguna comunicación, que permitiera aumentar este déficit que tenemos.

En realidad, y en total, nosotros tenemos en el presupuesto del sector \$40 billones de pesos para el 2024, se bajó a \$2.7 en el 2025, eso es una baja del 32%, y hoy vamos a \$2.1, es una baja con respecto al año anterior del 23%. En cuanto al Ministerio TIC, nosotros solicitamos en nuestros trámites iniciales un total de \$4.4 billones de pesos, sin embargo, solamente se nos ha apropiado un total de \$1.7 billones de pesos, eso quiere decir, que tenemos un déficit de \$2.6 billones de pesos. En funcionamiento en realidad con el MinTic, con el tipo de gasto que llega del Tesoro Nacional, nosotros tuvimos un ingreso en el 2025 de \$127.000 millones de pesos, en el 2026, \$62.000 millones de pesos, pedimos \$133.000 para el año siguiente, nos dieron \$130.000 para el año siguiente, y ahora estamos en un déficit de \$28.000 millones de pesos. En total \$2.6 billones de pesos, es el déficit de lo que nosotros solicitamos con respecto a lo que hoy se tramita en el proyecto de presupuesto nacional.

¿Qué significa esto?, que nosotros no vamos a tener conectividad y tenemos que buscar cómo reemplazamos esas situaciones y, sobre todo, esos proyectos que teníamos preparados y que iban para algunos proyectos. El principal proyecto que se vería afectado es el proyecto de fibra óptica. Este proyecto de fibra óptica es para accesos nuevos, es decir, para darle nueva conectividad a algunos municipios de los cuales la conectividad puede llegar

a ser insuficiente. 191 municipios, 10 departamentos como el Amazonas, Guajira, Vichada y Nariño.

Y teníamos también un total de \$60.000 millones de pesos, para buscar redundancia en conectividad, que es estabilizar las redes que hoy no tienen redundancia. ¿Qué significa eso?, las redes en un municipio pueden entrar solamente, por un lado, es decir, un cable generalmente si es conectividad terrestre, entra y solo tiene conectividad, por un lado. Es decir, que, si ese cable llega a ser suspendido, dañado o de alguna forma el clima no ayuda o de alguna u otra forma hay vandalismo, ese territorio o esa municipalidad, queda sin internet si este cable no sirve. ¿Qué se busca en Internet?, seguridad de internet, que haya seguridad en el derecho fundamental a internet.

Entonces, se tiene que hacer una redundancia, que es que el cable llegue por otro lado, de tal manera que el municipio tenga Internet por un lado y tenga internet por el otro, a eso le llamamos nosotros redundancia. Había unas zonas críticas en Puerto Leguizamo, en Mitú, en Puerto Carreño, entre otras, en Putumayo y algunas zonas de Boyacá, se tenía que hacer esas redundancias, para que no dependiera de un solo acceso.

También se buscaba poder tener al 100% conectividad en las escuelas rurales. Y esto es importante para todos, cuando el gobierno del Presidente Petro llegó aquí al gobierno, nosotros encontramos solamente y escúchese bien, solamente el 12% de escuelas rurales conectadas. Eso era un gran reto para nosotros, llegar con el 12% de escuelas rurales, es no tener garantía de educación para las personas y los niños y las niñas que estudian en esas escuelas. Hoy hemos llegado al 58%, de escuelas rurales conectadas. Es decir, hemos casi quintuplicado lo que nos entregaron en el gobierno anterior, cinco veces más en escuelas rurales conectadas, a orden del Presidente Petro, y escuelas rurales en municipios donde antes no llegaba el internet, esto no estoy hablando de las zonas habitadas formalmente, ni en las zonas urbanas. Estoy hablando de aquellas zonas donde efectivamente el internet no llega y donde se requiere mayor educación, donde el déficit de la calidad de la educación es mayor.

Se ha demostrado que una escuela conectada en las pruebas del Saber Pro y del Icfes, tiene mayor calidad que las escuelas que no están conectadas. Queremos llegar al 100% y para eso, digamos, era el déficit que estamos pensando, si no se llega al 100%, llegaremos con lo que tenemos contratado este año y con el presupuesto que hoy a bien, esperamos que el Congreso de la República nos apruebe, llegaremos a un 62%, con posibilidad de llegar a un 70% de escuelas conectadas. Es decir, este gobierno pasará de 12% de escuelas, a un aproximadamente 70% de escuelas conectadas.

ISP locales, necesitamos conectar los ISP locales. Los ISP locales, son aquellas empresas operadoras de internet, que llegan donde no llegan las grandes empresas, donde no llegan porque son zonas

deficitarias. Ustedes saben que el empresariado en materia de internet, es un empresariado que realmente que se rige por pérdidas y ganancias, estos ISP y eso ha hecho que, en muchas zonas deprimidas del país, en las zonas alejadas del país, el internet no llegue y es el Estado el que tiene que reemplazar ese despliegue. Lo estamos haciendo, fortaleciendo los ISP locales, es decir, las empresas prestadoras donde efectivamente llegan esas pequeñas empresas, esos ISP locales, esperamos conectar con ellos 100 mil hogares, en municipios de quinta y sexta categoría y, sobre todo, en municipios donde la conectividad es menor al 12%. ¿A qué me refiero para traducir esto?, que vamos a llegar y como lo estamos haciendo, a aquellas zonas apartadas donde antes no había internet.

También, vamos a instalar o íbamos a instalar 1.200 juntas, con el déficit que hoy, 1.200 juntas de internet, es ese proyecto que el señor Presidente Petro a bien tuvo imaginar, y ponerlo en práctica, y es que, las mismas comunidades se apropian de sus necesidades, hacen una especie de asociación dentro de sus comunidades. El MinTic los prepara, para que ellos puedan desplegar su propio internet, y como una economía cooperativa, ellos mismos cobran su internet y ellos mismos se prestan su Internet. Esto ha sido muy eficiente, muy efectivo, en lo que llevamos nosotros del Gobierno del señor Presidente Petro. ¿Porcentaje en total de juntas?, ¿Porcentaje respecto a qué? Porcentaje respecto a juntas.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Cabina, sonido al señor Ministro.

Ministerio de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, Ministro Julián Molina Gómez:

Nosotros hoy hemos desplegado aproximadamente 2.600 juntas, en aproximadamente 12 departamentos, ese es digamos, lo que nosotros llevamos haciendo hoy en el país, esperamos que con el proyecto que se está aprobando hoy, podamos tener 500 juntas adicionales.

En materia de educación digital. En materia de educación digital creemos que es lo más importante, porque para cerrar la brecha digital no basta, y esto es importante, no basta con llevarle conectividad a las personas, también es importante educar a la gente en cómo usar el internet, sobre todo en una nueva era, que es la era digital. Hoy las repúblicas, prácticamente no son repúblicas democráticas, como los teníamos antes, sino son repúblicas digitales democráticas, todos los derechos ciudadanos, todos los derechos a salud, todos los derechos a la educación se hacen por intermedio del internet. No hay otra forma, no existe otra forma no solo de ejercer sus derechos, sino de comunicarse. Yo personalmente creo que, el internet se está volviendo un artículo sin el cual no existe dignidad de vida y sin el cual prácticamente la vida es inexistente, y seguramente eso va a ser en los próximos años. Y esa educación digital, permite que las personas puedan hacer un buen uso del Internet,

puedan además, tener empleos fijos, se está diciendo y se dice Representantes, que con la llegada de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías, 6 de cada 10 empleos se van a perder, van a ser reemplazados por las nuevas tecnologías, y es en la educación digital donde nosotros tenemos que trabajar, para que esos empleos no sean terminados, exterminados o acabados, sino que realmente sean convertidos, es decir, que las personas tengan unas habilidades diferentes y distintas que les permita tener otras actividades laborales, que a su vez puedan tener unos nuevos ingresos educativos. Así, nosotros estamos haciendo programas, que se requieren para las nuevas economías digitales, ciberseguridad, análisis de datos y programación, son los tres principales programas, sin mencionar la matemática cuántica, que es importante, porque les da desarrollo y pensamiento computacional a las personas que requieren estos servicios.

En general, esos son los tres focos importantes, que nosotros queremos amparar y que efectivamente, tenemos nosotros como tarea de misionalidad. Ejecución presupuestal del MinTIC. Nosotros tenemos una ejecución de \$2 millones asignados, 2.323.602, \$2 billones 300 mil pesos. ¿Eso significa?, eso significa que nosotros, en compromiso, hemos ya comprometido de esos \$2.3 billones de pesos, el 85%, hemos contratado el 85% hoy. Este es un Ministerio que ha hecho la tarea, con el 85% de compromisos, quiere decir que hemos adelantado la misionalidad contratada en un total de 85%. ¿Por qué nos falta el 15%?, el 15% se refiere a aquellos proyectos de tracto sucesivo, y aquellos proyectos que efectivamente se refieren al talento humano, pagos que tienen que ser mensualizados.

En obligado y en pagado. Tenemos un total del 49%, casi el 50% de pagado. ¿Qué significa esto y por qué no corresponde lo que hemos comprometido con lo que hemos pagado?, porque la forma contractual y la forma de ejecución del presupuesto del MinTic es periódica. Nosotros hacemos pagos trimestrales y de acuerdo con avances, por ejemplo, si desplegamos una red, nosotros entregamos un monto inicial que se permite y que se hace, que se llama el Capex, hasta que todo el Capex, que es entregar todas y cada una de la infraestructura de red, hasta que eso no se termine, nosotros no pagamos. Eso es seguridad jurídica y es proteger los recursos públicos, porque si un contratista no cumple, no puede tener erogaciones del Ministerio. Entonces, nosotros tenemos que esperar a que el contratista entregue todo el proyecto a satisfacción, para poderle pagar. A eso se debe el 50%.

En total el sector, tenemos el 81% de ejecución, de comprometido, y un 46% de obligado. Con eso termino, quiero darles las gracias a ustedes, estaré aquí para las preguntas y demás, y a escuchar a cada uno de los directores de mi sector.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene la palabra doctora Susana.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Presidente, una moción de procedimiento, porque, o sea, estábamos escuchando al Ministro, luego empezamos, bueno, se dio apertura al orden del día, luego empezamos a discutir una proposición de aplazamiento y otra vez está hablando el Ministro. Entonces, quisiera saber cómo va esta sesión, porque siento que no hay como una continuidad o en qué estamos o qué vamos a hacer o qué, porfa, porque sí los veo un poquito enredados. Muchas Gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Por favor, señor Secretario, infórmele a la Representante.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Honorable Representante, iniciamos la sesión con un quórum deliberatorio, para aprovechar el tiempo del señor Ministro, él estaba explicando el presupuesto al sector, dado que era interés de los honorables Representantes, y así se puso en consideración de la Comisión y digamos, con la anuencia de ellos, fue surtido la primera parte. Posteriormente, como lo ordena la Ley 5ª, una vez se conformó el quórum decisorio, procedimos a llamar a lista y en ese llamado a lista, se puso a consideración el orden del día, se aprobó y se empezó a surtir, ¿cierto?, se aprobaron las actas, el acta número 3. Y, en el punto 3, Representante, hay diferentes proposiciones, está la Proposición número 6, que es una proposición de ejecución presupuestal, está la Proposición número 4, que es una proposición con relación a la Unidad de Gestión de Riesgo y de Desastres, y digamos, en ese orden íbamos, estamos precisamente escuchando al señor Ministro. En esta Proposición número 6, teniendo en cuenta la no asistencia de algunos ministros y algunos directores, se radicarón por parte de los Representantes dos proposiciones, ¿Cierto? Que si la Comisión lo considera y el Presidente, por supuesto, que es el que dirige esta discusión, se podrían poner a consideración. En esos términos, señora Representante, que hemos llevado este debate.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Y, atendiendo a la continuidad de la Comisión, doctor Diego, por favor, que si el orden. Ya escuchamos al Ministro y damos continuidad entonces. Señor Secretario, o ¿sometemos las proposiciones a consideración?, y ahí escuchamos las preguntas al Ministro, de lo del debate del Ministro. Tiene la palabra doctor Diego.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. ¿Qué propongo a la Mesa Directiva?, si bien lo quieren, que votemos las proposiciones para el aplazamiento de los debates y ya se continúa con las intervenciones de los Representantes y las preguntas al Ministro de las TIC ¿Cómo? Y también, sí, ahí está Presidente, a su consideración.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias. Bien, señor Secretario, entonces continuemos con la sesión, propongamos a votación

las proposiciones que hay en este momento, y para dar continuidad, pues miramos a ver los funcionarios que están citados para su intervención, y ahí escuchamos a los Representantes. Demos lectura, entonces a las proposiciones.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Se han radicado dos proposiciones en el desarrollo de este punto del orden del día, las siguientes en el siguiente orden, Señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Solicitamos aplazar el debate de control político a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, relacionado con la Proposición número 4 de 2025.

Honorable Representantes Diego Caicedo, Cristóbal Caicedo, Hernando González, Irma Luz Herrera, Eduard Triana, Julieth Sánchez, Ingrid Marlén Sogamoso y el doctor Alejandro García.

Y, se ha radicado, señor Presidente, otra proposición, por el doctor Alejandro García Ríos.

“Bogotá, D. C., septiembre de 2025

Honorable Representante

HAIVER RINCÓN

Presidente

Comisión Sexta Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN

Alejandro García Ríos, en mi calidad de Representante a la Cámara por Risaralda, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 5ª de 1992, presento la siguiente proposición:

Propóngase aplazar el debate de control político al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo citado mediante La proposición No. 6, previsto para la fecha 9 de septiembre, con el fin de reprogramarlo en una sesión posterior de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, atendiendo razones de agenda y buscando garantizar la presencia de los citados y el desarrollo adecuado de la discusión.

Atentamente,

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

Representante a la Cámara por Risaralda”.

Esta proposición, como bien lo indico, la ha radicado el doctor Alejandro García Ríos, la acompaña el doctor Diego Caicedo, el doctor Daniel Carvalho, el doctor Hernando González, la doctora Julieth Sánchez, la doctora Ingrid Marlén Sogamoso, el doctor Eduard Triana y el doctor Ciro Rodríguez. En esos términos, señor Presidente, han sido radicadas las proposiciones, con relación al desarrollo del tercer punto, del orden del día.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Leídas las proposiciones, las sometemos las dos a votación, una por una, por separado. Entonces, sometemos a votación la proposición del doctor Diego, sobre la citación del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, Presidente, toda vez que fue radicada a las once y cinco (11:05 a. m.) de la mañana, y posterior fue la del doctor Alejandro, once y treinta y cinco (11:35 a. m.), de conformidad con la Ley 5ª del 92, las proposiciones se tienen que votar en el orden temporal que son radicadas.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Vamos a votar, señor Secretario, entonces la proposición de aplazamiento de la Proposición número 4 y 6, de la citación del Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Honorables Representantes, votando “Sí”, se aplaza el debate de control político a la Unidad de Gestión del Riesgo, relacionado con la Proposición número 4 y número 6. Caicedo Angulo Cristóbal.

**VOTACIÓN PROPOSICIÓN
APLAZAMIENTO DEBATE UNIDAD DE
GESTIÓN DEL RIESGO - DIEGO CAICEDO:**

Por el Sí:

- Caicedo Angulo Cristóbal
- Caicedo Navas Diego Fernando
- Carvalho Mejía Daniel
- García Ríos Alejandro
- García Ospina Pedro Baracutao
- González Hernando
- Herrera Rodríguez Irma Luz
- Ochoa Tobón Luis Carlos
- Rincón Gutiérrez Haiver
- Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
- Sánchez Carreño Yulieth Andrea
- Sogamoso Ingrid Marlén
- Triana Rincón Eduard Alexis

Por el NO:

- Gómez Castaño Susana
- Hernández Palomino Dorina
- Salamanca Torres Jaime Raúl
- Torres Romero Dolcey

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Se cierra la votación, anuncio que se está cerrando, queda cerrado. Señor Secretario, anuncie el resultado.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Han votado doce (12) honorables Representantes de manera positiva, cuatro (4) lo han hecho de manera negativa. Ha sido aprobada la proposición, radicada por el doctor Diego Fernando Caicedo Navas, en el sentido de aplazar el debate de control político a la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Siguiente proposición, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, doctor. El doctor Alejandro García Ríos, en su proposición que ya ha sido leída, votando “Sí”, se aprueba la presente proposición, que indica reprogramar una sesión posterior a la cartera del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**VOTACIÓN PROPOSICIÓN
APLAZAMIENTO DEBATE MINISTERIO
DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO -
ALEJANDRO GARCÍA:**

Por el Sí:

- Caicedo Navas Diego Fernando
- Carvalho Mejía Daniel
- García Ríos Alejandro
- González Hernando
- Sánchez Carreño Yulieth Andrea
- Sogamoso Ingrid Marlén
- Triana Rincón Eduard Alexis

Por el NO:

- Gómez Castaño Susana
- Herrera Rodríguez Irma Luz
- Hernández Palomino Dorina
- Rincón Gutiérrez Haiver
- Ochoa Tobón Luis Carlos
- Salamanca Torres Jaime Raúl
- Torres Romero Dolcey

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Cierre la votación, señor Secretario, anuncie resultados.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Señor Presidente, se anuncia resultado siete (7) honorables Representantes, han votado de manera positiva, siete (7) lo han hecho de manera negativa. Presidente, hay un empate, le sugiere la Mesa Directiva, la Secretaría, repetir la respectiva votación, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Sírvase, señor Secretario, repetir la votación.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

**VOTACIÓN PROPOSICIÓN
APLAZAMIENTO DEBATE MINISTERIO
DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO -
ALEJANDRO GARCÍA:**

Por el Sí:

- Carvalho Mejía Daniel
- García Ríos Alejandro
- González Hernando
- Sánchez Carreño Yulieth Andrea
- Sogamoso Ingrid Marlén
- Triana Rincón Eduard Alexis

Por el NO:

- Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, repetida la votación de la proposición del doctor Alejandro García, seis (6) honorables Representantes, han votado de manera positiva, ocho (8) lo han hecho de manera negativa. En consecuencia, ha sido negada la presente proposición. Continuamos con el desarrollo del punto 3 del orden del día, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Punto 3 sí sería bueno entonces, honorables Representantes, continuando con el orden del día, daríamos la palabra, Ministro, al sector o al Viceministro. Profesor Hernando, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para usted y para la Mesa Directiva, al señor Ministro, al doctor Julián Molina, un saludo muy especial, bienvenido aquí a esta su Comisión y a todos los miembros del Gobierno nacional, los funcionarios del Gobierno nacional, sean ustedes bienvenidos, igual que mis colegas y las personas que se encuentran en el recinto.

Doctor, escuchaba dentro de su exposición, muy clara, por cierto, que el Ministerio de las TIC, hablando únicamente de los tres años 2024, 2025, 2026, tuvo un presupuesto de \$3.5 billones en el 2024, en el 2025, de \$2.3 billones y para el 2026 va a tener \$1.7 billones, contaba usted también, que pasó de tener 12% de las escuelas conectadas cuando llegaron al Gobierno, a tener hoy un 70% de esas escuelas, la meta, sí señor; pero voy a hablar específicamente del Valle, si pasa en el Valle, digo, que no pasará en estas otras regiones del país, de la Colombia profunda. Voy a hablarle de Versalles - Valle y del Valle en general. Cuando uno sale de Cali, señor Ministro, en unos minutos ya usted no encuentra internet. En Versalles encontré una familia, tres señoritas, estudiaban a distancia o estudiaban por internet, esas niñas, si conseguían un día conectarse bien, era un milagro, quiere decir que estas niñas, primero, por la distancia, no tienen posibilidad de llegar a una universidad; porque si llegan a una universidad no tienen cómo pagar su habitación, pero tampoco por internet ellos podían recibir toda la instrucción, todas las indicaciones de la universidad, porque tampoco no lo había. Entonces, le hago la pregunta, señor Ministro, porque usted me habló de los ISP, muy interesante, a ver si nosotros podemos ampliar eso, donde muchos niños no pueden desplazarse a las ciudades capitales, sino que quieren quedarse allí en su vereda, en su

corregimiento, pero estudiar en línea. Entonces, qué se puede hacer para que esta gente más pobre, más vulnerable, a grandes distancias de las ciudades principales, puedan tener un internet fluido y que les ayude para conectarse con el mundo.

Se de lo diligente que es usted, pero quiero señor Ministro, que usted eme haga algún anuncio, Es más, mire, yo hoy le estoy hablando por el Valle del Cauca, pero yo digo, si esto pasa allá, ¿Qué pasará en aquellos departamentos donde la pobreza es mayor, donde el Estado casi no llega, para que estas personas tengan lo que usted decía, de cada diez colombianos que hoy trabajan, en el futuro de esos 10, 6 pueden perder su empleo. Efectivamente, yo estoy muy convencido, que mientras nosotros avanzamos con la educación, todo lo digital, las nuevas tecnologías van a la velocidad de la luz, y, si no nos ponemos nosotros a caminar con la misma velocidad, pues esta gente no va a ser 6 de cada 10, sino que va a ser 9 de cada 10 personas, que van a quedarse sin trabajo y atrasados en el conocimiento que hoy el país necesita. Entonces, me gusta eso de la educación digital, hay que poner a los muchachos en eso, y a tener y conseguir habilidades diferentes, para que se mantengan en el mercado laboral. Ojalá señor Ministro, usted me pudiera ayudar para que el Valle del Cauca a través del internet, sea un departamento más competitivo y por supuesto todo el país. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, profe Hernando. Tiene la palabra el doctor Alejandro.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Un saludo y una bienvenida, Ministro Julián, a esta que es su Comisión, y qué bueno que esté usted acá al frente, inclusive con todas las personas que integran su cartera compartiendo y dialogando con nosotros, así como presentándonos los resultados, la ejecución y un poco lo que viene. Yo quisiera comentar algo de Risaralda, y hacer una alusión a dos temas que me preocupan, voy a comenzar con uno de ellos. Usted habló de un programa ahorita bien, lo narraba el profesor Hernando, como hace dos años el presupuesto duplicaba al que se viene el próximo año de su cartera, de \$3.5 vamos a pasar a \$1.7 antes, ahorita se cae a la mitad. Y, usted habla de un programa que me pareció interesante, en más de 100 municipios de conectividad, donde seguramente se va a ver afectado esa apuesta. Quisiera entender ustedes, si sale el presupuesto tal y como está planteado, ¿cómo ajustarían, en qué porcentaje o cómo se tendría que reajustar esas metas propuestas? ¿Qué impacto tendría en esa conexión de la Colombia profunda? que veo que ustedes tenían en este programa, así como de pronto otros programas que usted considere que sean relevantes para la ciudadanía, que sean afectados, quisiera conocer eso. En cuanto a Risaralda, ustedes este año en febrero, firmaron un convenio con la Gobernación para construir 2

Centros Potencia, para acceso gratuito a internet, realidad virtual, servicios de gobierno digital, quisiera conocer también el avance, el impacto de esto, creo que es una apuesta que vale la pena continuarla, pero valioso que usted nos pueda contar un poco más de ello. De igual manera, en agosto del 2024, se implementaron otros 3 centros potencia, donde abrieron 2.046 cupos para el programa Talento Tech, quisiera también evaluar o conocer un poco, ustedes cómo han medido el impacto de estos centros y esos programas formativos, que por supuesto lo que vamos a querer nosotros es que la inversión en su territorio sea cada vez mayor, cuando el programa vemos esos resultados.

Y, por último, hay un tema que me preocupa y que lo planteo nuevamente acá a la Mesa Directiva de la Comisión, porque ese debate estaba agendado y se postergó, es un debate de control político que tiene relación con esta cartera, y es el riesgo de duopolio que se puede formar en la prestación de telefonía celular, entre Claro y la unión posible que se está revisando entre Movistar y Tigo, una fusión, ellos manejan el 93% del mercado, de las personas allí afiliadas, y quiero contar mi experiencia con Claro, para que usted le brinde el servicio, lo llaman sin que uno sepa de dónde sacan la base de datos, el teléfono de uno, intensamente si se puede cada semana, cada tres días, lo llaman a ofrecer el servicio; uno dice no quiero que me llamen más, sáquenme de la base de datos, no sé, pareciera que tuvieran el acceso de cuando usted se inscribe en la competencia, comienzan a llamarlo, pero cuando usted quiere cancelarlo es más fácil usted pasar los siete del purgatorio, lo que sea, y no le cancelan a uno, yo hice 3 llamadas, la última me decían que yo no podía o que ellos no podían verificar, que la persona que estaba llamando era que tiene el servicio, es decir, quién les habla, y al final me tocó ir físico a Claro, para hacer la solicitud de cancelación.

Un problema tortuoso. Llegué y me dijeron no lo podemos cancelar este mes, porque usted solamente puede hacerlo hasta, no sé, unos días antes, por ende, tiene que pagar otro mes, más aún cuando ya tenía otra compañía prestando el servicio, dado el mal servicio que prestaba Claro, no le recibimos los equipos, acto seguido, vuelva luego un mes después y lleve los equipos. Cuando no hay control, Ministro, de parte del Estado, cuando permitimos que se hagan duopolios, y no hay competencia, el privado va a tender a generar abusos, ese control político nosotros, compañeros, es importante que teniendo la voz de todos los colombianos que se afectan con estos servicios, acá lo tengamos, y quiero Ministro, que usted con su cartera, también esté presente en ese debate. No lo convoqué yo, pero vi que estuvo agendado y creo que es fundamental que lo tengamos, que tengamos esta conversación acá en la Comisión, más podría hablar yo de todo, lo de Claro, pero, pues por ahora quiero dejar el tema allí, invitando a la Mesa Directiva, que sobre ese tema de la cartera se agende ese debate. Por lo demás, Ministro, preguntarle o felicitarlo por estos

temas que se han hecho inversiones en Risaralda, conocer un poco su alcance y entender el impacto de esta disminución del presupuesto para el próximo año, cómo lo cuantifican ustedes.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Alejandro. Tiene el uso de la palabra la doctora Irma Luz.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, gracias. Señor Ministro, muy buenos días, felicitarlo y agradecerle por su presencia aquí en esta Comisión. Persiste, sin embargo, en la información que tenemos del sector, la baja ejecución presupuestal, es algo que hemos visto generalmente en las presentaciones que se han realizado aquí en la Comisión, en algunas de las entidades claves del sector TIC, como en RTVC, que se ha comprometido el 49, muy importante, pero solo se ha pagado el 27, y si hablamos de la inversión en la entidad, el 35 comprometido y solo el 18 pagado. También la Comisión de Regulación de Comunicaciones, pero quisiera tocar como 2 programas. Uno, tiene que ver con Computadores para Educar, que de esos \$175 mil millones, se ha comprometido el 52%, pero la información que tenemos es que solo se ha pagado un 8%, y si vemos allí el rubro de inversión de este programa, solo el 2%. Entonces, quisiera que nos comentara un poco sobre este tema de Computadores para Educar, porque, además, según la cifra proyectada del 2026, hay un recorte que es superior al 60% en este próximo presupuesto.

Y, también el fondo único de TIC, que solo de estos \$2.3 billones de este fondo, solo se ha comprometido el 48, pero igualmente pagado el 42. ¿Qué nos preocupa según la información que tenemos Ministro?, que el presupuesto del Ministerio y confirmar eso, pasaría de \$3.5 billones que hubo en 2024, que se tuvo en 2024 a \$1.7 billones en 2026. Aquí lo que nos preocupa y nos alarma un poco, es la conexión de 14.600 instituciones educativas, de los hogares también, en municipios de tercera y cuarta categoría y bueno, todo este despliegue de fibra óptica. Teniendo en cuenta este panorama, la reducción del presupuesto, que usted nos pueda de acuerdo al conocimiento y a la proyección que se tiene, ¿cuáles serían los impactos de esta reducción y cómo aceleramos ya desde su punto de vista, esa ejecución presupuestal, que realmente es muy baja en todas las presentaciones, que hemos visto aquí en la entidad? Serían esas dos cosas puntuales, Presidente, gracias, Ministro.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien, doctora Irma. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduard Triana.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, pues como usted, yo creo que todos quedamos muy preocupados con el tema presupuestal. Primero, por la cantidad de recursos que se le quitan al Ministerio,

pasando desde \$3.5 - 2024 billones, a \$1.7 billones - 2026 y de verdad yo les digo, colegas, muy preocupantes los temas de inversión, porque esto va de la mano, el tema de tecnología va de la mano con la educación, y, si no hay plata para educar a las futuras generaciones, para que tengan una buena educación de calidad, conectividad, que es indispensable en el tema de las regiones. Entonces, nos debemos hacer una pregunta que yo sé que se la hacen todos los colombianos, año a año, aprobamos en el Congreso de la República muchísimos más recursos, entonces, ¿Para dónde va la plata?, ¿Dónde están los recursos? \$557 billones, con una Ley de Financiamiento de \$26 billones, y los ministros y las carteras vienen acá y nos dicen, que le redujeron plata, que no hay plata. Entonces ¿para dónde va la plata?, la coge toda Hacienda, ¿para hacer qué?, y eso nos preocupa, porque ustedes sencillamente, señor Ministro, nos pasan las cifras, se supone que reales con respecto al tema presupuestal y lo que están pidiendo; pero un programa como Computadores para Educar, que es un programa que tal vez viene de gobiernos muchísimo anteriores, no solo del pasado, sino creo que más atrás, es un programa bandera del Ministerio de las TIC, y hoy está perdiendo muchísimos recursos, casi creo que usted dijo como \$65.000, nosotros tenemos un registro de casi \$100.000 millones, según los datos del presupuesto que están, y esto nos preocupa, porque usted nos habla, señor Ministro, que según las proyecciones de plan de desarrollo, conectividad, cobertura, todos los temas de inversión, tiene un déficit de \$2.6 billones entonces, ¿para dónde va el Ministerio?, eso nos preocupa, yo creo que es una responsabilidad colegas, especialmente de las Comisiones Conjuntas Económicas, para ver dónde verdaderamente está la plata de inversión.

Yo, lo he dicho acá en esta Comisión, porque algo que nosotros hemos visto, es la cantidad de inversión de funcionamiento, que casi el 70% se va en funcionamiento, pero, pues eso nos preocupa. Por lo demás, Ministro, usted manifiesta que a hoy, a esta fecha, tiene casi un 85% en ejecución presupuestal, creo que la doctora Irma, está un poquito no de acuerdo en el dato, pero sí nos preocupa es la proyección y cómo ha bajado tanto los recursos de inversión del Ministerio. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Eduar, doctor Diego, permítame como para organizar el debate, no sé, tenemos acá las instituciones, Ministro, y está también aprobado el Vice, entonces.

Ministerio de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, Ministro Julián Molina Gómez:

Respondo en 7 minutos, si me permite.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Permítame, no, Ministro, es que falta el Representante Jaime Raúl y el Representante Diego, y yo creería que cerraríamos, y el Representante Ciro. Entonces, Representante Jaime Raúl.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, yo veo una ejecución presupuestal importante, teniendo en cuenta el tiempo en que nosotros estamos en esta vigencia, creo que es importante resaltar esto. La plata, como todos lo han denotado, es menor, mucho menor a la que se necesitaría, y, por supuesto, desde ya, señor Ministro, cuente con nosotros, para poder no solo defender su gestión, como lo hice en mi primera intervención, que me parece que es sobresaliente, sino también buscar más recursos para el sector TIC. Lo vimos en su visita al departamento de Boyacá, hace apenas unas semanas, en una zona apartada de mi departamento, en como la conectividad cambia vidas, realmente cambia vidas. Quienes no conocen el territorio, quienes no han ido a las provincias, quienes no conocen la realidad de la ruralidad, no entienden de las preocupaciones y de lo que significa, cuán importante es este Ministerio, creo que inclusive, hay que decirlo, en el poco tiempo que usted lleva como Ministro, se nota el gran avance que ha tenido este Ministerio, sus entidades, y esperamos que en la discusión del presupuesto, señor Delegado del Ministro de Hacienda, de verdad que este Ministerio, no por nada, pero es muy importante y merece más recursos.

Tal vez en otros Ministerios, no se tiene una ejecución como la de este Ministerio, por ejemplo, en eso hay que medir muy bien a los Ministros, y tal vez en otros Ministerios, no se cambian tantas vidas como en este Ministerio y lo digo, insisto, por experiencia propia, de ver cómo en la Colombia profunda, se ven los impactos positivos de esta cartera.

Además, lo felicito, Ministro, por estar yendo a territorio, por hacer presencia en las regiones, por no ser un ministro de escritorio, por estar allá poniéndole la cara a la situación compleja, que menos mal ya no estamos en las épocas de los centros poblados, y todos estos dineros que se perdían en el sector, que algunos quieren que volvamos al pasado, hoy estamos, sí, con muchos retos, pero afortunadamente, nadie se está robando un solo peso, nadie se está robando la plática del internet de las y los niños de Colombia. Faltan más recursos para el programa Computadores para Educar, en el informe se deja claro, que la reducción en el presupuesto afecta el cumplimiento de las metas de Computadores para Educar, y me llama la atención, el excesivo gasto de viáticos y desplazamientos de la Comisión de Regulaciones y Comunicaciones, sería bueno que, en otro debate con más detalle, esta Comisión contara todos estos recursos. ¿Qué impacto han tenido?, ¿Qué beneficio para el sector TIC han generado?, porque si es para que los comisionados viajen por todo Colombia, pues que utilicen el internet, y que permitan que la plática se gaste en el internet de los niños y niñas de este país.

Quiero decir, que el sistema de medios públicos, doctor Morris, si está aquí presente, también ha tenido una excelente ejecución, preocupa la disminución

en el recurso, en el capital que se le está dando al sistema de medios públicos, y, debo decir, con esto termino, señor Presidente, que es bueno que haya un sistema de medios públicos al servicio de los intereses del pueblo colombiano, que es bueno que haya un sistema de medios públicos, contando otra mirada de la realidad nacional y que tenga un punto crítico, de lo que está sucediendo en nuestro país, y no permita que solamente la mirada que siempre se le comparte a los colombianos sea la única que le llegue a los hogares. No desfallezca, doctor Morris, no desfallezca en su tarea de plantearle a Colombia la otra mirada, la mirada alternativa, la mirada progresista, la mirada real y objetiva, de lo que está sucediendo en este país.

Y, celebro además, y con esto cierro Presidente, que el sistema de medios públicos de Colombia, ha tenido una posición clara, precisa, una línea definida, en contra del genocidio en Gaza, porque las cosas hay que llamarlas por su nombre, y hoy saber que solamente hay un medio de comunicación en nuestro país, que está diciendo las cosas tan terribles que están pasando en otro lugar de nuestro planeta, ya vale la pena cada recurso, que se le ha invertido al sistema de medios públicos; porque nuestra conciencia, por lo menos la nuestra, quienes sabemos lo que está pasando allá, quedará tranquila, al haber denunciado y al haber dicho la verdad, lo demás, no sé qué les podrá pasar por su corazón, los demás colombianos y colombianas, periodistas, que se dicen periodistas, sabrá Dios, que les queda en su conciencia.

Adelante señor Ministro, insisto, espero que no lo saquen, quiero que siga, la U hizo una excelente elección, compañeros, y es una excelente representación en cabeza suya, y si se va Dios no quiera, se va con la cabeza en alto, por haber hecho una gran labor como Viceministro y como Ministro de las TIC. Un abrazo grande, Julián.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor ex Presidente de la Cámara, doctor Julián, siempre muy honrados de su presencia en este recinto, nosotros que hemos crecido y hemos madurado aquí en este lugar. Continúa en el orden del día el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Señor Secretario, igualmente yo quiero resaltar la buena ejecución presupuestal del Ministerio y sobre todo, la presencia en las regiones, yo creo que esto es fundamental, para el propósito de llevar conectividad a los sitios más apartados. Señor Ministro, compartimos con usted la preocupación de la disminución del presupuesto del Ministerio, y esto fundamentalmente tiene que ver con el Funtic, con el fondo, los recursos que se han venido disminuyendo por diferentes factores, pero yo creo, Ministro, que la solución tenemos que encontrarla en la Ley 1341, tratar de cambiar el régimen jurídico, del sistema de tecnologías de la información y las comunicaciones en nuestro país,

puede generar inclusive, mayores inconvenientes, esto de retar la convergencia tecnológica, que es producto de la digitalización, al separar un servicio como el internet fijo, pensando que es telefonía fija, cuando había un solo operador que prestaba el servicio en los municipios, y un solo operador de larga distancia, creo que no es la solución más adecuada, señor Ministro.

Hoy hay muchas tecnologías que compiten por un mismo servicio, y muchos servicios que se prestan por la misma tecnología, esto hace de especial que es el régimen de la Ley 1341, y en ella está establecido, señor Ministro, que el valor de la contraprestación PP, contraprestación periódica que pagan los operadores, es directamente o se debe calcular, de acuerdo al plan de inversión, con el objetivo de la brecha digital que se establece el Ministerio, hay que acudir a ese artículo 36, al parágrafo de la Ley 1341, yo creo, Ministro, que ahí tiene usted una herramienta para darle solución a ese déficit, que hoy nos está presentando acá en la Comisión Sexta. Y, creo también, muy importante, contrario a lo que piensa Alejandro, que aquí hay que terminar de estabilizar el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en las diferentes acciones de operación empresarial que se vienen realizando.

La situación de hoy, Ministro, no es muy beneficiosa, porque un operador no invierte, porque fácilmente entre mayor inversión se va haciendo más dominante del mercado, otro operador no invierte, porque ya casi que hay una decisión desde su matriz de retirarse del país, y el otro operador, tampoco hace las inversiones, porque está esperando esa reorganización empresarial. Yo creo, que aquí es fundamental, Ministro, definir la unión empresarial entre estas empresas, definir los operadores que van a estar en el mercado colombiano, para que de esta forma usted les pueda exigir inversión, que es lo fundamental en el desarrollo de este sector. Y, no nos debe asustar que queden 2 o 3 operadores, porque esta es la característica de este mercado, por ejemplo, Brasil, con un mercado mucho más grande, solo tiene 3 operadores de servicio móvil celular, inclusive China, que es mucho más grande, no tiene más de 2 y 3 operadores. Yo creo, que está es la tendencia de este mercado, y esto es lo que le ha generado las mayores eficiencias, mayor cobertura en el servicio de la telefonía móvil celular en el mundo, y debemos girar en ese mismo sentido en nuestro país.

Señor Ministro, también quiero expresarle una situación que se nos viene generando en el departamento Norte de Santander, especialmente en la región del Catatumbo. Hoy los municipios de la región del Catatumbo, el Bajo, San Calisto, Acarí, Teorama, El Carmen, Convención, están sin servicio de telefonía móvil celular, y esto no es ni por falta de inversión de los operadores, ni por la acción del Estado en cabeza suya, porque lo ha venido realizando con las inversiones que se han venido realizando, sino es por la acción de los grupos al margen de la

ley. Yo creo, señor Ministro, que aquí hay que hacer una acción conjunta con el Ejército Nacional, con los operadores y el Gobierno nacional, para acompañar estas empresas que realicen los mantenimientos que se necesiten, y logren restablecer el servicio en esta importante región del departamento Norte de Santander. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Un minutico, doctora Dorina, para que termine el doctor Diego Caicedo.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, querido Presidente. Darle un saludo muy especial al Ministro de las TIC, el doctor Julián Molina, quiero empezar haciéndole un reconocimiento por su trabajo, por su labor, desde que llegó al Ministerio de las TIC, se ha visto un trabajo de cara a las comunidades, siempre en el territorio y por supuesto, trabajando en pro de la conectividad Ministro, así que mil y mil gracias, por el trabajo que usted hace desde esa importante cartera.

Quiero tocar un tema importante y es la conectividad. Creo que desde el Ministerio de las TIC se debe trabajar en conectividad, para poder llegar a todas las regiones más apartadas del país, más precisamente en mi departamento Cundinamarca, es triste ver, que municipios que están a media hora de la capital, de Bogotá, no tengan servicio a internet varias de sus escuelas, y además de eso, pues que el servicio móvil sea ineficiente, y que no tenga cobertura en Cundinamarca, que es pegado a la capital, no me imagino cómo será en los departamentos más apartados de nuestro país. Creo que el Ministerio de las TIC, debe ponerse la camiseta en ese tema, de exigirle a los operadores que cumplan con lo establecido, para poder conectar en señal móvil a todos los ciudadanos, a todos los colombianos. Esto es fundamental, creo que los operadores siempre están presentes, para cobrar las facturas del servicio, pero no para prestar un servicio de calidad. Entonces, desde el Ministerio creo, que eso puede ser una tarea importante, en cabeza del Ministro Julián Molina.

Otro tema importante, en donde pueden fortalecer ustedes el trabajo, es con las juntas de conectividad, ustedes no saben cómo me llegan los mensajes de Presidentes de Junta de Acción Comunal, de Líderes Sociales, diciendo que se presentaron al Ministerio de las TIC, para poder participar en esa oportunidad, de poder conectar las Juntas de Acción Comunal, la ciudadanía, y que muchas veces no han visto respuesta directa desde el Ministerio, considero que pueden fortalecer esa tarea que hacen, es una tarea ejemplar, lo que han hecho en ese proyecto, en esa convocatoria; pero creo que hay muchas más juntas que se presentaron y que necesitan del check positivo, por parte del Ministerio de las TIC.

Por supuesto, que para eso se requiere presupuesto, y es triste ver que haya una reducción del 23% del presupuesto, en comparación de este año 2025. El

año pasado estaba en este año \$2.3 billones, y para el 2026 está en \$1.7 billones. Creo que es fundamental que no se le bajen los recursos a esta cartera, que no es la cartera del presente, sino es la cartera del futuro. Vienen herramientas como la inteligencia artificial, vienen herramientas útiles que sirven para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y el Ministerio de las TIC, pues es un Ministerio que si se le inyectan los recursos necesarios, desde el Ministerio de Hacienda, puede cumplir una tarea ejemplar en conectividad, en educación digital, y poderle llevar a todos los colombianos y más desde mi punto de vista cundinamarqueses, una conexión a internet o las posibilidades de utilizar las herramientas de la mejor manera, desde sus diferentes municipios y departamentos.

Por favor, pongan la lupa en la conectividad, nuevamente lo repito, es triste ver que municipios que están a 20 minutos, media hora, no tengan conexión a internet, que los operadores no se pongan la camiseta para poder conectar esta región Cundinamarca, que es fundamental para que Bogotá avance; de Cundinamarca salen los alimentos que consume Bogotá, el agua que consume Bogotá, la energía que consume Bogotá, y ver que un servicio público esencial como lo es el internet, no esté en los 116 municipios, es triste y por favor Ministro, mi mensaje es que se pongan la camiseta, para exigirle a los operadores y con recursos desde el Ministerio, poder conectar las diferentes regiones de mi departamento.

Muchas gracias, Ministro, muchísimas gracias por asistir, cosa que yo recalco, porque para nosotros es importante escuchar de su propia cabeza, de las carteras, lo que está pasando en las entidades. Muchas, muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Diego. Doctora Dorina, tiene el uso de la palabra para la pregunta y, pues para dar continuidad ahorita al debate.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Bueno, pues ya, no solo es una pregunta, una: en relación con las juntas de conectividad, ¿Cuáles son esos 12 departamentos y cómo podemos ampliar eso a muchos otros más territorios? Y, esto desde la perspectiva que somos un Gobierno del cambio, un Gobierno popular, donde los principales operadores, son llamadas las organizaciones sociales, son las bases. Entonces, creo que allí hay que dirigir mucho la atención y priorizar al pueblo, a ese poder popular desde esa preocupación. Dos, después de la abudizada que vivió el país, donde quedamos de los recursos que se perdió y que se creó este nuevo verbo a partir de la Ministra, en la cual se desaparecieron millonarios recursos, nosotros seguimos en las vías de este país sin comunicación, uno viene del aeropuerto hacia acá en El Dorado, y hay tramos en que no hay comunicación, imaginémonos allá en los Montes de María, y todo el territorio esa situación. ¿Hay algún tipo de salida frente a esa problemática?

Otra pregunta, Ministro, en el país había muchísimos SAI o vendedores de minutos, ubicado ahí seguido en el poder popular, que sé que lograron inscribirse, para ser operadores para ese servicio de conectividad, el año pasado el porcentaje que se había atendido era muy mínimo, quisiera saber si aumentó. Y, el tema de las emisoras comunitarias, que muchas son vetustas, ya no tiene equipos, ni se han modernizado, el tema de las licencias. Entonces, también me gustaría saber. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctora Dorina. Continuando con el debate, Subsecretaria, por favor, Ministro, y, pues dando continuidad a la proposición de este debate, y viendo que tenemos aprobados unos aplazamiento también, es importante revisar, porque pues aquí tenemos sectores como el director de Computadores para Educar, que está acá presente, el director de RTVC, que también está acá presente, han estado muy juiciosos, y es importante también, pues mirando el tiempo, creería yo, que revisáramos de manera muy positiva, para que escucháramos estos sectores, y también tenemos el Viceministro, quien fue aprobado también acá, para tener su intervención, y quiero de manera muy positiva, no sé, para un próximo debate, si ajustar esos tiempos, porque vemos que ya se nos ha pasado bastante tiempo, pero el sector suyo, Ministro, quien ha sido muy puntual con todos sus directores y sus sectores, sería que concertemos de alguna manera, la participación porque los queremos escuchar a todos.

Ministerio de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, Ministro Julián Molina Gómez:

Esto varias de las preguntas. Valle del Cauca, mi querido Repre, invertimos nosotros y llegamos a un total de 47.500 hogares conectados. En materia de inversión de escuelas, nosotros llegamos al Valle del Cauca y encontramos el 6% de escuelas conectadas, hoy llevamos el 62%, pasamos de 77 escuelas, a 784 escuelas, terminaremos con 794. Esto es un esfuerzo, porque conectar una escuela vale \$70 millones de pesos. Es para que ustedes miren, en los términos de magnitud, cuál es el esfuerzo del Gobierno nacional, si bien hace falta dinero para tener toda la conectividad, lo cierto es que nosotros hemos invertido mucho en lo que significa la conectividad.

De los últimos 4 gobiernos, acá tengo la cifra exacta, del 2011 al 2014, se invirtieron \$2.1 billones de pesos en conectividad, del 2015 al 2018, \$1.7, del 2019 al 2022, \$2 billones de pesos. Nosotros en solo 3 años, faltando un año todavía, hemos invertido del 2023 a este año 2025, hemos invertido \$2.8 billones de pesos en conectividad, nosotros en este Gobierno y en lo que ha corrido el Gobierno nacional, no solo en cabeza mía, sino desde que empezó el Presidente Petro, su instrucción fue llegar a todas y cada una de las zonas que estaban apartadas, que estaban olvidadas. Representante Diego, en las zonas apartadas de Cundinamarca llegamos, usted lo sabe, hicimos un convenio, en Boyacá, también hicimos

un convenio, para Llegar a las zonas apartadas; en Valle del Cauca, en Buenaventura, llegamos a las zonas apartadas, el Gobierno nacional, no se quedó esperando a conectar las zonas urbanas, que es más fácil y más barato, desplegamos fibras a aquellas regiones, aquellos municipios no solo de categoría quinta y sexta, sino aquellos municipios, en donde el ingreso o el total de capacidad de internet solamente llegaba al 12%, nosotros los hemos convertido en un 60%. ¡Claro! que falta, por eso hace falta más recursos, pero lo que hemos hecho ha sido absolutamente significativo, con respecto a los gobiernos anteriores. Y, en eso hay que quedar claros todos, la conectividad en el país hoy es sustancialmente mejor de lo que eran años pasados.

Los ingresos que hemos invertido, los ingresos que nos han llegado tanto de los Fondos TIC, como los ingresos que nos llegaron del Ministerio, fueron bien invertidos. Nosotros no tenemos escándalos como Centros Poblados, que fue la peor escalada de infamia que llegó a los municipios. Centros Poblados era para conectar escuelas, para la educación de los niños y de los jóvenes, Centros Poblados, hoy hemos tratado de arreglar ese contrato y ese contrato hoy quedó valiendo nada. ¿Por qué?, porque las calidades de internet que entregaron en ese contrato son ínfimas, eso y nada es lo mismo, qué nos tocó a nosotros desde que yo llegué, poder volver a modificar esas calidades, porque cuando yo llegaba, y recuerdo mucho ir a ver a Casanare, cuando yo llegué a Casanare, había varias escuelas por ese proyecto Centros Poblados, y no entraba el internet, ni siquiera se podía bajar una página o se demoraba un montón, esa fue la calidad que heredamos nosotros en escuelas, esa fue la calidad de conectividad en escuelas, hoy vamos al 70%.

Risaralda, efectivamente Representante, nosotros pusimos Centros Potencia. Centros Potencia son unos pequeños lugares donde la gente puede practicar inteligencia artificial, porque es que la educación digital no solo está en la teoría, de hecho, no debe estar en la teoría, tiene que estar en la práctica, por eso se hicieron los Centros Potencia; para que los jóvenes de cada región puedan llegar y tener una práctica real con la inteligencia artificial, con la robótica. Aprender haciendo, es lo que se requiere hoy para poder afrontar la nueva era es aprender haciendo, la tecnología se hace con la práctica, no con la teoría.

Talentotech, son el impacto de los cursos que hemos hecho, Senatec es otros impactos que nosotros hemos hecho, eso han llegado a todas y cada una de las regiones que ustedes representan ¿Qué hemos hecho?, hemos llegado a los estudiantes de 10° y 11°, para que empiecen desde donde debe ser, porque la verdad y esto les digo, uno a los 45 años como yo, ya no aprende mucho de tecnología como aprendía un joven. Entonces, hoy esa capacidad de aprendizaje tiene que ser solventada por este Ministerio, efectivamente ¿llegó a dónde?, a todos y cada uno de los colegios, que hemos priorizado en Talentotech.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:
Un minuto más.

Ministerio de la Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, Ministro Julián Molina Gómez:

Duopolio, usted tiene razón Representante, hay un riesgo en el duopolio, eso no es tapar el sol con un dedo, ¡no señor!, es la verdad, hay un riesgo en el duopolio. Quiero aclarar una cosa, quien tiene la competencia es la Superintendencia de Industria y Comercio, de definir eso, sin embargo, nosotros creemos que la integración y así lo enviamos en un concepto que hicimos público, se requiere y es necesaria por varias razones, pero por una razón fundamental, cuando usted tiene una persona fuerte en materia de competencia, los pequeños no tienen capacidad de contestación, no le pueden contestar a las ofertas, no le pueden contestar con fuerza de competencia, es algo que se ha estudiado mucho en la práctica del desarrollo de competencia, y eso hace que el duopolio pueda ser beneficioso, pero tiene un riesgo sin duda, tiene un riesgo y es la capacidad de coordinación, que pueden hacer y eso se llama acciones coordinadas, que pueden hacer las 2 empresas, para eso la Superintendencia de Industria y Comercio, tiene que poner y deberá poner, seguramente si acepta, porque eso como lo digo, es competencia privativa de la Superintendencia, algunos condicionamientos que impidan que esas coordinaciones, entre otros muchos se hagan. Nosotros mandamos un concepto, se lo voy a enviar a las personas de su UTL Representante, para que usted revise bien qué hemos y que hemos recomendado en la Superintendencia.

Doctor Ciro, bueno no está el doctor Ciro, tema de Catatumbo, hemos invertido aproximadamente. \$40.000 millones de pesos, en el Catatumbo ¿Por qué?, porque nosotros creemos que llevar un computador a las zonas de violencia, creemos que llevar un computador al Catatumbo, les quita un fusil a los menores. Los menores pueden reemplazar un fusil por un computador, y por eso, nosotros desde el Ministerio, hemos emprendido un gran

direccionamiento de recursos a esos lugares de violencia.

Termino con esto, Juntas de Internet Representante, Hemos invertido \$70 mil millones de pesos, en Juntas de Internet y eso, ha servido para que la gente pueda apropiarse de sus propias necesidades. Muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Ministro. Dando continuidad al debate, no Diego ¿Escuchamos al Vice?, ¡listo!, Representante Jaime Raúl. Secretaria, por favor, verificamos quórum.

Subsecretaria, Ruth Claudia:

- Caicedo Navas Diego Fernando
- Gómez Castaño Susana
- Hernández Palomino Dorina
- Herrera Rodríguez Irma Luz
- Ochoa Tobón Luis Carlos
- Rincón Gutiérrez Jaiber
- Salamanca Torres Jaime Raúl
- Sogamoso Ingrid Marlén
- Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes. En consecuencia, tenemos quórum deliberatorio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Se levanta la sesión. Siendo las doce y cuarenta (12:40 p. m.) del día, se levanta la sesión y se citará por Secretaria.



HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente



LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario



RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.